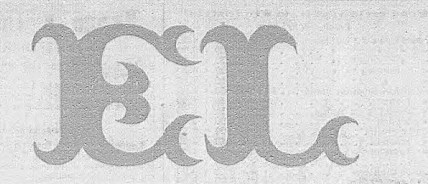
Sábado 27 de Julio de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época Núm. 4,047

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Revista de la prensa

[illegible]

...no aumentado el importe del servicio de las boletas, porque temia que en esta época del año disminuyesen los ingresos del Tesoro: pero no ha sucedido así. Todo va bien y se ve que el Gobierno cuenta con recursos para mejorar la situacion financiera y levantar el crédito del Estado.

La Colonia Española publica las gestiones practicadas en el Salto para recaudar fondos destinados á socorrer á las viudas y huérfanos del Cantábrico.

L' Italia Nuova escribe un artículo que lleva por epígrafe «Italia é Inglaterra.» Dice que la noticia de haberse anexionado la Gran Bretaña la isla de Chipre ha debido producir en Italia profunda y dolorosa sensacion. Le habrá recordado si hubiera podido olvidarlo, que tambien es dueña de la isla de Malta.

El colega atribuye á su patria una credulidad, de que dudamos mucho participen los hombres de Estado italianos, mas sagaces que cándidos. Ellos saben bien que la Gran Bretaña, que á veces se da los aires de ser la defensora tradicional del derecho, no escrupuliza en infringirlo cuando la infraccion puede servirle para crear una nueva factoría ó para plantar el pabellon británico en una nueva isla ó en la embocadura de un Estrecho. Haciéndose contra la ambicion territorial moscovita, y al fin de la jornada, la vemos apoderarse buenamente de una isla, sacando su parte de la ruina de su protegida la pobre Turquía, sin haber corrido los azares de la guerra.—Su Magestad Británica premia con la muy ilustre órden de la *Jarretière* los eminentes servicios del novelista radical Disraeli, hoy transformado en el muy noble Conde Lord Beaconsfield, jefe del Ministerio conservador de la Gran Bretaña, y puede que haya todavía bobalicones que miren en la política exterior de Inglaterra una garantía de la libertad y el derecho de los pueblos.

Dice *El Telégrafo Marítimo* que el Gobierno ha reunido todos los antecedentes relativos á la plaza de frutos y que será materia de un detenido estudio la resolucion que haya de tomarse. Con este motivo el colega reproduce lo que dijo sobre el particular el dia 8 del corriente, manifestando que mientras no sea posible establecer líneas de ferro-carriles en todas direcciones que pongan en comunicacion los centros productores con el gran mercado de Montevideo, no le parece razonable centralizar en una sola plaza de frutos situada á gran distancia de la ciudad y mal servida de caminos, todo el movimiento de los productos remitidos de la campaña en carretas.

La Tribuna no contiene ningun editorial.

El Ferro-Carril reproduce un artículo del *Economista Francés* que se publica en Paris relativo á esta República. Como dicho artículo contiene datos que demuestran el aumento que ha tenido el comercio de importacion y exportacion de la misma, y como en él se juzga favorablemente la administracion actual, *El Ferro-Carril* manifiesta el placer con que ha visto que la opinion pública en Europa guiada por su prensa periódica mas ilustrada, hace justicia á los esfuerzos del Gobierno Provisorio por reorganizar la República, consolidar su estabilidad y dar á su produccion y á su comercio el fomento y las garantías que son el primer fundamento de la prosperidad de los pueblos.

Inauguracion del Club Español

En las diversas nacionalidades existentes en esta ciudad cosmopolita existen dos sentimientos, ambos naturales, distintos pero no antagónicos: el que les hace simpatizar con el país en que residen, desear su prosperidad y tomar parte en sus quebrantos, y el santo amor de la patria, avivado por la distancia, que les hace recordar con cariño el suelo en que duermen el sueño eterno sus antepasados, en que se deslizaron los risueños dias de la infancia, en que se abrió el corazon á las impresiones purísimas de la juventud y en que brillaron en la mente los primeros destellos de la razon.

El primero de estos sentimientos induce á un gran número de los estrangeros que vienen á estas playas á fundar en esta tierra hogar y familia, á mezclar su sangre con la sangre americana, á alegrarse con las alegrías y llorar con las lágrimas de la República.

El segundo les induce á formar agrupaciones con sus connacionales, ya con el objeto de precaverse contra los azares de la fortuna y las contingencias de las enfermedades, ya con el de entregarse á los recreos de la sociabilidad.

De aquí proviene que en Montevideo exista un Club Aleman, otro francés, un Casino Italiano, un Club Inglés, etcétera.

Hace algunos meses se fundó tambien un Casino Español.—Por causas que ni conocemos bien ni tenemos interés en conocer, se destacó del mismo un núcleo considerable de españoles, y estos han fundado otro centro denominado «Club Español» cuya inauguracion se celebró el juéves con una fiesta simpática y bien dirigida.

Preside el Club Español el abogado D. Buenaventura Ruiz y es el Vice Presidente el Sr. D. Manuel [illegible] del Busto, ambos bien conocidos en el país, y entre los Españoles.

Habia sido invitada la Legacion de España, la oficialidad de la corbeta *Consuelo* y algunas otras personas. Honró tambien con su presencia al Club Español el Sr. Cónsul de Alemania. Por último la nacionalidad oriental se hallaba representada por pocos, pero distinguidos ciudadanos, tales como el Dr. Sienra y Carranza y el Dr. Antuña. La Comision del Club esperaba al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores y al Sr. Jefe Político, pero estos señores no concurrieron.

Despues de algunas piezas de piano bien ejecutadas por dos profesores cuyos nombres no conocemos, el Club obsequió á sus convidados con una delicada y suculenta cena. A los postres el Sr. Encargado de Negocios de España inició los brindis, siguiendo el Presidente del Club y los Sres. Cónsul aleman, doctores Sienra Carranza y Antuña, comandante de la *Consuelo*, doctor Serratosa, los Redactores de *La Colonia Española* y *El Siglo* y otros.

Todos abundaron en la espresion de sentimientos de fraternidad entre españoles, orientales y estrangeros residentes en la República.

Felicitamos á los españoles por la inauguracion del Club, y por el espíritu de cordial expansion y simpatía á todas las nacionalidades que ha dominado en su primera reunion—Que este espíritu elevado y generoso presida siempre en el Club Español, y sus miembros tendrán la satisfaccion de ver que todos simpatizan con ese sentimiento que los induce á buscar en medio de esta hospitalaria República un reflejo de la Patria.

INTERIOR

Conservacion de carnes

Me encuentro mas sorprendido al ver en *El Siglo* del [illegible] en la seccion Exterior, un artículo sin firma que ataca mi procedimiento de conservacion [illegible]

[illegible]

Montevideo, Julio 26 de 1878.

Movimiento de la Caja de la Tesorería General de Instruccion Primaria en el mes de Junio de 1878.

1878			
Mayo 31—A. Existencia en la fecha			$ 11.378 06
Junio 28—Faro de la Colonia por Mayo	$	522 32	
« «—Patentes de perros del Departamento de la Capital		460 50	
« «—Faros de Punta del Este y B.º Inglés por Mayo		551 00	
« «—Impuesto Urbano del Departamento de Montevideo		3.704 17	
« «—Id. Rural id. id. id.		204 96	
« «—Id. id. id. id. Florida		58 68	
« «—Id. id. id. id. San José		143 00	
« «—Renta de Correos		1.500 00	
« «—Departamento de Paysandú		928 88	
« «—Id. de Minas		36 67	
« «—Anticipos de Caja devueltos como sigue:			
Recibido el haber del Maestro de Paysandú D. Gregorio Borches por el mes de Octubre de 1877	$ 76 56		
Recibido el anticipo hecho al Gerente de *El Maestro* por 263 números de dicho periódico que se remitieron á la Comision de Instruccion Primaria de Paysandú	19 80		
Recibido el haber del Maestro de Coronilla Departamento de Tacuarembó por 22 dias del corriente mes	25 66	122 02	
« «—Bibliotecas E. y Populares por el 1 % sobre el monto del presupuesto de la Comision de I. Primaria del Departamento de Montevideo		180 79	
« «—Descuento de 1 % sobre la suma de $ 16.693 46 por pagos hechos en el corriente mes		166 93	8.542 92
			$ 19.920 98
1878			
Junio 28—Por útiles y textos como sigue:			
Pagado á *La Tribuna* sus cuentas segun propuesta aceptada oꞁ 112 y 117	$ 458 40		
Pagado á la Sociedad de Amigos de la E. Popular su cuenta segun propuesta aceptada oꞁ 114	400 00		
Pagado á E. Loedel su cuenta segun propuesta acep'da oꞁ 122	441 36	$ 1.299 76	
« «—Por anticipos de Caja como sigue:			
Pagado á Domingo Elarza su cuenta por útiles y mobiliario para el Departamento del Durazno segun oꞁ 109	$ 275 10		
Pagado á Santiago Lapique su haber de 22 dias del mes de Junio, como Maestro de la Escuela de Coronilla (Departamento de Tacuarembó) segun oꞁ 116	25 66		
Pagado á Domingo Elarza su cuenta de útiles para el Departamento de la Florida oꞁ 118	17 00		
Pagado al mismo por id. id. para el Departamento del Durazno segun oꞁ 119	12 00		
Pagado al mismo por id. id. para las Escuelas del Departamento de Canelones oꞁ 121	167 50	497 16	
« «—Departamento de Maldonado remitido en giro postal para el pago de presupuestos escolares segun oꞁ 113		2.000 00	
« «—Presupuesto de la Direccion General, correspondiente al mes de Mayo		1.666 15	
« «—Presupuesto de la Comision de I. Primaria del Departamento de Montevideo, correspondiente al mes de Mayo		13.910 89	$ 15.693 46
« «—Saldo en Caja que pasa al mes de Julio			1.227 52
			$ 19.920 98

S. E. ú O.
Montevideo, Junio 28 de 1878.

Norberto Ireta, Tesorero General Interino.

V.º B.º
Varela,
I. N.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*)

8 de Junio de 1878.

Diré ahora algo de la colision entre los dos encorazados alemanes.

La escuadra alemana constaba de tres buques que cuando el desastre, seguian en dos columnas, el *Konig Wilhelm*, con la insignia del almirante von Batchs, y el *Preussen* formaban la division de babor, y el *Grosser Kurfürst* la de estribor. El cuarto buque que no se habia reunido á la escuadra, debia tomar en la division de estribor el puesto que el *Preussen* ocupaba en la de babor.

El almirante se hallaba al frente de la division de babor; en Inglaterra estaria al frente de la otra. Esto, sin embargo, no hace diferencia, á no ser que estando próximo á la costa un almirante inglés habia de preferir probablemente estar él en la línea mas cercana á tierra y ver su otra columna en distancia segura.

La diferencia esencial en la formacion de las escuadras es que la distancia entre las columnas alemanas es siempre mucho menor de la mitad de la que se cree prudente para los buques ingleses y muchas veces aun menor. Así la distancia entre el *Grosser Kurfürst* y el buque jefe era de menos de dos largos del buque. Esta era su distancia nominal, pero en realidad estaba aun mas cerca y tal vez no hubiese un largo de buque entre los dos. En esta formacion la escuadra alemana encontró dos buques á vela que bordejeaban la amura por babor y por consecuencia en direccion á cortar la proa de ambas divisiones.

El *Grosser Kurfürst* tuvo primero que ceder el camino, lo que hizo en ocasion propia y de perfecto acuerdo con las reglas marítimas, cargando el timon á babor y pasando por la popa del primero de los dos buques á vela.

Pero el *Konig Wilhelm*, que estaba cerca del *Grosser Kurfürst* entonces y navegando paralelamente, intentó primero cortar la proa al buque de vela, pero viendo que no habia tiempo para esta maniobra, cambió rápidamente de plan, y cargando todo el timon para babor tambien procuró pasar por la popa del buque de vela. Entre tanto el *Grosser Kurfürst* habia vuelto á su rumbo primitivo quedando así atravesado por la proa del *Konig Wilhelm* cuando este pasó por la popa del buque de vela casi en ángulo recto con el rumbo primitivo.

En este momento crítico los dos encorazados estaban en una proximidad peligrosa uno de otro, y

[illegible]

...vaciaban algo, pues se encontró mucha agua á popa.

Al perder el buque el equilibrio, dió una ó dos zabullidas, que deben haber causado gran susto; pero debe elogiarse á todos á bordo por la disciplina que siempre se mantuvo y por los esfuerzos empleados para socorrer al infeliz compañero.

Las averías sufridas son muy serias y solo pueden ser reparadas en nuestro dique de modo que el buque pueda llegar á Wilhelmshaven. Ni podemos disponer del tiempo preciso, ni otras complicaciones permiten que el buque sea reparado aquí completamente, lo que llevaria al menos seis ú ocho meses. Se supone, sin embargo que en 15 dias ó tres semanas puede quedar en estado de navegar. Cuál será entonces su destino, aquí no se sabe. La obra es muy séria y la Alemania parece no poder hacer actualmente el enorme espolon metálico necesario para el buque, y ya se vió obligada á mandarlos buscar aquí.

Solo esto ha de invertir mucho tiempo, pues es necesario remover muchas chapas y abrir muchos agujeros para encajar el nuevo ariete. No debe olvidarse el inmenso trabajo necesario para hacer estas reparaciones, hoy que se trata de dar embestidas con encorazados.

El *Times* dice:

« Pueden resumirse las causas de desastre del modo siguiente:

« Primero, que el *Grosser Kurfürst* estaba fuera de su puesto. Esto parece estar probado por testigo tan incontestable, que suponemos no será negado. Los encorazados estaban tan cerca uno de otro que los espectadores en tierra supusieron que habia un solo buque.

« Segundo, la gran velocidad que conservó el *Grosser Kurfürst* cuando volvió de nuevo á su rumbo. En nuestra escuadra el buque que estuviese al frente de la columna avanzada habria disminuido su velocidad á fin de que la otra columna (y especialmente el almirante) volviese á ocupar su posicion y distancia.

« Tercero, el error desastroso del hombre del timon que continuó cargándolo á babor, cuando tuvo órden de hacer lo contrario. Toca aquí decir que el aparato del timon del *Konig Wilhelm* de antigua rueda y cabos (mas ó menos como el que existe en este momento á bordo de algunos de nuestros mejores buques) es enteramente impropio para una emergencia repentina. La fuerza hidráulica ó de vapor debe estar siempre disponible, é inmediatamente al alcance del oficial de cuarto. »

Es agradable ver un país cualquiera salir de embarazos financieros y entrar en via de mejora, y especialmente cuando ese país es tan interesante para el mundo todo como es la Italia.

El ex-ministro Sr. Depretis, segun su presupuesto para 1877, esperaba un esceso de entrada poco inferior á 320,000 £; pero á medida que el año corria ese esceso parecia querer transformarse, á consecuencia de gastos extraordinarios, en un *deficit* de 120,000 £. Felizmente los impuestos decretados en el presupuesto de 1877 fueron mas productivos de lo que se esperaba y produjeron de 700,000 á 800,000 £ mas de lo que Depretis calculó. Así el nuevo gabinete al cerrar las cuentas de ese año se halla con un saldo á su favor de cerca de medio millon de £.

El Sr. Depretis, al organizar como es costumbre en Italia, un presupuesto provisorio para el año de 1878, calculó que al fin de ese año el tesoro tendria á su favor un saldo de £ 650,000. Su sucesor, al reducir el presupuesto provisorio al efectivo, descubre en el aumento de gasto que la cámara creyó necesario á consecuencia de la crisis de Oriente, motivo para creer que el saldo no esceda de 400,000 £. Espera que esta suma pueda ser aplicada á fines de 1878, á la reduccion del *deficit* del tesoro. Para el año financiero de 1879 la perspectiva es aun mas lisonjera.

En el presupuesto provisorio para ese año, calcula el Sr. Leismit Doda que, despues de providenciar para un aumento de gastos, habrá un saldo de £ 1.800,000. De este importante saldo dice que será tal vez conveniente consagrar la mitad á la reduccion de impuestos y una cuarta parte á la disminucion del *deficit* del tesoro. Quedará un saldo de cerca de 400,000 £ para las contingencias del Estado que son desgraciadamente la fuente mas fecunda de gastos en Italia.

He leido en una carta de Roma, publicada en el *Pall Mall Gazette*, tristes noticias de la salud del Santo Padre.

« Un médico escocés que reside hace mucho tiempo en Roma, dice:

« —Nunca he visto semejante cambio en criatura humana, á no ser causado por alguna enfermedad física. El cardenal Pecci era un hombre alto, derecho, bien conformado, su presencia, sus gestos eran imponentes, su voz sonora y vibrante. Leon XIII es un anciano encorvado, su mano está trémula, su voz ronca y su mirar incierto y desconfiado.

« Este dicho concuerda con lo que alegan los amigos y partidarios del Papa, que están realmente inquietos con el estado de su salud.

« Parece estar completamente desanimado, se frustraron todos sus proyectos de reforma, todas sus esperanzas de reconciliacion con los poderes civiles están abandonadas. Se vé vigilado á cada paso. Para admitir al padre Curci á su presencia se vió obligado á empleár la estratajema y alojarlo en el aposento de su propio hermano.

« Lo que el partido ultramontano exige de él es que siga exactamente los pasos de su predecesor, que quiera ser una víctima y un prisionero, y que trabaje con ardor por la restauracion del poder temporal.

« Este programa es contrario á lo que él considera los intereses de la Iglesia.

« Cuando falleció Victor Manuel comprendió que toda tentativa para recuperar el poder temporal seria fútil; todas las protestas y alegaciones eran desatendidas por los varios gobiernos; y el nuevo embajador de Francia cerca del Vaticano anunció formalmente que el gobierno francés, al paso que deseaba la libertad espiritual de la Iglesia, le habia dado instrucciones para desvanecer toda esperanza de apoyo á cualquier tentativa en favor de la restauracion.

« Era de presumir que en vista de estos hechos, y apoyado por los cardenales liberales y por el clero recto de todas partes, Leon XIII habria tenido fuerza para mantener su posicion. Pero el poder de los jesuitas es aun muy grande. Su perseverancia y su influencia son incalculables. Toda propuesta de reforma que se somete á las congregaciones es rechazada; se insiste allí en todas las protestas y ceremonias antiguas. Quiere renovarse ahora todos los anatemas y todas las escomuniones contra «los derechos de la Iglesia violados», como antes, en el dia de San Pedro; y el Papa, cuya salud tanto ha sufrido á causa de la reclusion, del trabajo y de la conciencia de un «deber dividido», que es una tortura para las conciencias delicadas, llegó á «manifestar su intencion» de renunciar á la dignidad y á la responsabilidad de la tiara. Repito la espresion tal como me ha sido comunicada.

« Lo que mas teme Leon XIII es ser la causa de un cisma. De ahí su idea de abdicacion. Su hermano Giuseppe Pecci, profesor de filosofía (ex-jesuita) y que le es muy afecto, parece animarlo en esta idea. Sobre un punto continúa firme el Papa; no quiere crear cardenales á los hombres indicados [illegible]

El príncipe Gortschakoff

(Traducido de *La Nacional* de Paris para *El Siglo*)

[illegible]

...cesos que talvez han de recibir mañana la consagracion suprema y lisonjera del hecho consumado. Sentemos solamente que la conclusion actual, el lúgubre tratado de San Stefano—preliminares de paz ó de guerra—ha producido el efecto de un cambio de escena inesperado. La estrella de los Romanoff se asemeja á ese sol siberiano que aparece en su cielo gris-claro, parecido á esas linternas venecianas de papel pintado.

No se le conocen mas que rayos rojos; y los que recuerdan aún el telégrama desesperado del Czarewitch al ejército Rumano cuando la resistencia de Plewna empezaba á volverse ofensiva, saben muy bien que la Rusia, la Santa Rusia, no ha sido salvada por esa estrella.

Recapitulando las fuerzas vivas de la lucha y los elementos del triunfo Moscovita, no se vé mas activo de los Rusos como contrapeso al enorme pasivo de un estado mayor, de una intendencia carcomida y de un ejército flotante, que la fatalidad y el príncipe Gortschakoff. Es preciso que se cumplan todas las condenas. Desde mucho tiempo el «hombre enfermo» está agonizando en la márjen derecha del Bósforo. Vino Rusia á darle el último golpe. Ahora todo ha concluido por aquel lado y no hay disputa sino por la herencia. Sin duda puede la contienda acabar á cañonazos, y vislúmbrase en el porvenir algo parecido al bombardeo de Constantinopla. ¿Pero acaso la metralla arrasando el barrio de Pera podria despertar al «hombre muerto?»

Ha sido pues la fatalidad la que en primera línea ha trabajado por la Rusia. Vino despues Gortschakoff; algo y muchísimo despues: lo digo sin disminuir en nada al único estadista del gabinete de San Petersburgo. En la diplomacia europea ocupa un rol protagonista, pero un rol secundario en cuanto al modo de *trabajar*. No está libre de sus movimientos como M. de Bismark, independiente de su accion como en otro tiempo M. de Cavour; no tiene tampoco el derecho de tomar como guia, imitando á lord Beaconsfield, la veleta popular, girando irresponsablemente cuando gira la multitud.

No hay en Rusia ni independencia ministerial ni opinion pública: primer empleado de un autócrata, instrumento de una voluntad á veces anegada en los espíritus, M. Gortschakoff tiene que dirigir dos diplomacias, la una de interior y de preservacion personal contra las intrigas de la corte, la otra de marcha paciente sobre el tablero complexo de la cuestion de Oriente.

Carece de punto de apoyo. Nada tiene, ni aun ese trampolin de las luchas parlamentarias que los estadistas saben aprovechar. Arréglase todo entre el Czar y él, tiene que someterse á las múltiples precauciones del cortesano antes de ocuparse de los intereses de Estado. No puede pensar en la salvacion de Rusia, sino despues de la salvacion de Gortschakoff, y ese último salvataje es mas frecuente de lo que se cree.

Intrigas de corte, intrigas de mujeres, informes secretos, maniobras mas ó menos públicas, « *tela-raña perfecta*.» Por astuto que sea M. Gortschakoff, como la mosca, se enreda antes por una ala, despues por una pata, y entonces la cuestion de Oriente anda como puede, es decir, mal. Así que se desenreda el príncipe, vuelve á empezarse el trabajo,—no hay nada perdido, á no ser el mucho tiempo.

Por ejemplo, M. Gortschakoff tiene sus costumbres, muchas costumbres. Es la única escusa que puede concederse á los cortesanos que contra él urden tantos complots casi anodinos: tantas veces le vieron desgraciado, tantas veces en favor, que ese vaiven debe parecerles inofensivo. Gimnástica divertida, en todos casos interesante. Se divierten tanto en San Petersburgo, sobre todo cuando la córte está de duelo!

En cuanto á M. Gortschakoff, si bien sus piernas algo débiles se resienten de cuando en cuando de esas fuertes sacudidas, sin duda su orgullo, ó á lo menos su vanidad de actor queda satisfecha. Se toma gusto á un papel desempeñado con tanto brillo y por tanto tiempo! Figúrense ustedes un hombre sentado en la punta de un para rayos alto como las torres de Notre Dame, agregadas la columna Vendôme y los campanarios del Trocadero; un hombre instalado sobre esa percha y considerando á la Europa en esa incómoda posicion desde......... Dios mio! desde la toma de Sebastopol! Por cierto que no cambiaria su para-rayos por una garita; su percha por un sillon forrado. Tiene la costumbre, el gusto y el orgullo de su falsa posicion.

Fecha antigua y sorprendente! Despues del golpe tremendo inferido por nosotros á la potencia rusa fué cuando el príncipe Gortschakoff recibió la órden de tomar la direccion de los negocios. Pero allá el carro del Estado es una rastra en que el mayoral se halla directamente al lado del Czar é inmediatamente bajo su mano. Intimidad ó servilismo, como se quiera, en todos casos vecino incómodo. Esa complicacion esplica muchas cosas. Así es que en veinte y cinco años cada uno ha hecho su negocio en el resto de Europa: los contemporáneos de M. Gortschakoff realizaron su ideal, M. de Cavour hizo la Italia, M. de Bismark la Alemania, Napoleon III perdió á la Francia; solo M. de Gortschakoff está vivo y acaba de poner la última mano—ó la penúltima—á la ejecucion del testamento de Pedro I.

Por cierto que el Czar por sí mismo no es mas que una incomodidad mediocre. En las conferencias el príncipe Gortschakoff hace de él todo lo que quiere aunque al parecer cumpliendo sus órdenes; es el proceder de la cámara oscura y de la inversion fotográfica: á veces se suprime el soberano, se le pone en cuarto privado, se aprovechan las horas buenas y malas, las exaltaciones, las reacciones. Ese embrollon, ese incitador calenturiento, el general Ignatieff—el mismo que decia de nosotros «*me gustan los franceses pues me gustan los niños*» y que es él mismo, el mas insoportable de los niños terribles, ha jugado á menudo ese juego terrible contra el mismo Gortschakoff.

Cada vez que ha dominado la política exagerada, puede decirse «el Czar estuvo en manos de Ignatieff», y en este mismo momento....... pero he prometido hablar solamente del pasado. Muy cierto es que si alguien ha salvado á Rusia en vísperas de estrellarse contra las rocas de Plewna, es el príncipe Gortschakoff. El general Ignatieff habia lanzado las tropas sin precaucion, sin órden, casi sin disciplina, como para una revista ó una parada militar. Acumulábanse las derrotas, empezaba á conmoverse la Europa, Ignatieff aceptaba con cierta tranquilidad una caida violenta que á lo menos le quitaba toda responsabilidad. Solo M. Gortschakoff guardaba su serenidad.

Arrimábase á la Alemania, pero sin implorarla, sospechando bien que M. de Bismark tendria una semi-sonrisa ante las múltiples derrotas del ejército ruso. Engañaba á la Inglaterra, vigilaba al Austria, inmovilizaba á ese madgyar orgulloso en una red de intrigas apenas gruesas como hilos, pero fuertes como cables. Y M. de Bismark, sonriente, dejaba ver á la Europa atenta, su mano sobre la mano del príncipe Gortschakoff. M. Andrassy seguia haciendo política de reflejo. Lord Beaconsfield con la vista fija en la veleta popular, perdia su tiempo en consultar sus variaciones. Los errores de Ignatieff, *corazon liviano*, iban reparándose lo mejor posible. No resucitaban los ochenta mil soldados, hecatombe inútil en los campos de la Dobroutcha, pero sin enterrar los cadáveres, arrojábanse adelante, llegaban á la vista de Santa Sofía... para entrar cuando quisieran.

[illegible]

...política muy elevada pero viene á ser una escelente administracion.

M. Gortschakoff tiene 80 años. Su vida está llena; lo que podria añadir aun seria la gota de agua que hará rebosar la copa sin agregar nada á la suma total del contenido. Tal cual es, representa el antiguo espíritu ruso, fuerte y paciente, sencillo y astuto, mezcla hábilmente compuesta de la virilidad slava y de la sutilidad oriental. Comprendido de ese modo, es perfecto. ¿Los recien llegados, los Ignatieff, hongos del porvenir, le harán olvidar?

Congreso literario internacional en Paris

En la apertura de ese solemne congreso presidido por Victor Hugo en el gran salon del Chatelet, pronunció Edmundo About el siguiente discurso:

« La Exposicion Universal y esta feliz invasion á Paris de todos los amigos que la Francia ha conservado ó encontrado en el mundo, nos han sugerido la idea del Congreso que hoy se inaugura. Hemos creido que en los momentos en que todos los pueblos civilizados se empeñan de buena fé en garantir, por convenciones internacionales, los derechos de los inventores, de los industriales y de los comerciantes, habia algo que hacer, ó á lo menos, que intentar, en interés de los hombres que viven con las producciones del espíritu.

Seguramente, señores, la condicion del escritor, es hoy mejor de lo que jamás lo fué en la historia. Sus recursos son menos precarios que los del vagabundo y divino Homero, que solo poseia una alforja y un baston; su vida es mas independiente que la de Virgilio y Horacio, y la de todos los ilustres protejidos de Mecenas, y sin ir á buscar tan léjos términos de comparacion, basta releer un prefacio de Corneille, ó recorrer la lista de las pensiones acordadas por Luis XIV á los principales artífices de su gloria, para ver que nuestros antecesores y nuestros maestros incomparables, los semidioses de la literatura, comian un pan mas duro ó mas amargo que el nuestro. Mecenas fué un hombre galante y Luis XIV un rey espléndido, pero jamás se ha visto ni ministros ni reyes tan generosos como el público de nuestro tiempo, ese buen público que paga, como derechos de autor, por una sola representacion del *Hernani* ó de *Jourchambault*, seis meses de la pension que el gran rey daba á Corneille.

Es verdad que el dinero ha perdido su precio; pero precisamente por la creciente carestía de las cosas y la dificultad de vivir, cada dia mas premiosa y mas áspera, es que nos sentimos impulsados á reivindicar los derechos del escritor donde todavía se hesita en reconocérselos.

Cuando los escritores eran hospedados por los príncipes, por los ministros, por los grandes señores ó los financistas, el producto de su pluma podia reputarse como una renta supérflua, que los comediantes, los editores y los falsificadores mutilaban sin cometer un gran crimen; pero desde el dia en que los escritores no cuentan sino con su propio esfuerzo, es justo, es necesario que recojan íntegramente el fruto de su trabajo.

Este principio, no solo es incontestable, sino que ha sido aplicado desde hace medio siglo en Francia, y en casi todos los Estados del mundo civilizado. Entre nosotros, los hombres de letras y los autores dramáticos han fundado dos poderosas asociaciones que protejen, con celoso cuidado, los derechos de cada uno de sus miembros, tales como están definidos y consagrados por una ley justa y liberal.

Las leyes de las naciones vecinas, no son ni mas injustas ni menos liberales que la nuestra, lo digo bien alto. En Inglaterra, en Italia, en España, en Alemania, la propiedad de los escritores nacionales está admirablemente garantida. Lo que falta casi en todas partes, es una proteccion suficiente para los derechos del escritor estranjero. Hay que redactar una ley internacional, en virtud de la cual un escritor estranjero goce en todo país de las mismas ventajas que los escritores nacionales, es decir, que no pueda ser reimpreso, ni traducido, ni llevado á la escena, sin su formal consentimiento.

La propiedad, señores, es una de las bases mas sólidas de la sociedad moderna, y todos los gobiernos la protejen de comun acuerdo. Leed todos los tratados internacionales que rigen en la extradicion: vereis que no hay en el mundo civilizado dos maneras de juzgar á los hombres que se apropian el bien ageno. ¿Por qué entonces, los tratados, no me asegurarian la propiedad del libro que he escrito, cuando me garantizan la propiedad del campo que no he creado, ó de la casa que no he construido?

¿Por qué? No es ciertamente por falta de rectitud ni de benevolencia—es que las buenas leyes y sobre todo, las leyes internacionales, no se improvisan. El principio de la propiedad intelectual es nuevo; se ha necesitado y se necesitará todavía tiempo para formular todas sus consecuencias. La ley que anhelamos no será la obra de un dia, ni de un hombre.

Por eso hemos convocado, para acelerar el trabajo, á todos los hombres competentes de la Francia y del estranjero. La literatura francesa dá y toma todos los dias á las literaturas estranjeras; queremos que ese cambio esté sometido, como todos los cambios, á una buena y cordial reciprocidad. En la primera de las tres reuniones preparatorias, á las cuales he tenido la honra de asistir, la union de los autores franceses y de los autores estranjeros, apretándose entre sí como los libros de un estante, ha hecho estremecer en mí la fibra de la fraternidad literaria—he sentido que una biblioteca es un mundo y no un pueblo. El mismo sentimiento anima á todos los miembros de este Congreso; el mismo pensamiento los inspira: están unánimemente resueltos á preparar la ley comun, la ley universal que garantizará, tarde ó temprano, la propiedad de las obras del espíritu.

No podemos hacerla sino prepararla, porque no somos ni una Asamblea legislativa, ni un Congreso diplomático—no tenemos mandato ni poderes.

Pero, acaso no sabeis, señores, que en todo, tarde ó temprano la razon prevalece? Cualquiera que sea el respeto que se deba á la rutina, cualquiera que sea la sumision que la fuerza imponga, el espíritu reina sobre la tierra. Las mas grandes naciones son dirigidas por escritores como vosotros. El primer Ministro de la Gran Bretaña es uno de los romancistas mas injeniosos y delicados que hayan nacido en Inglaterra. En España y en Italia, un ministro es, generalmente, un publicista que ha llegado, cuando no es, como nuestro querido Castelar, un poeta que aspira á descender.

La Francia ha visto realizada y ultrapasada la frase famosa de Napoleon: «Si Corneille hubiera vivido en mi tiempo, habria sido mi primer ministro». Hubo un dia, en 1848, un bello dia en verdad, en que Lamartine fué rey de Francia! Hoy, el orador de la mayoría parlamentaria, el Presidente de la Comision del presupuesto, el *leader* de nuestra policía interior y exterior, es un escritor de profesion, á quien yo he visto, humeante todavía con los fuegos de la tribuna, correr á un diario, tomar la pluma, y trabajar hasta la media noche, entre el diputado diarista Spuller y el senador diarista Challemel-Lacour.

Y quién ha fundado nuestra tercera é indestructible República, despues de haber salvado el territorio nacional? Un diarista, un crítico, un historiador, cuyos méritos literarios legítimamente eclip-

Miscelánea noticiosa

(Extracto de diarios europeos para *El Siglo*)

[illegible]

Teniendo el globo un volúmen considerable será perfectamente visible el movimiento de las agujas, siendo, hasta cierto punto, tangible aun á las personas menos atentas, la rotacion de nuestro planeta sobre su eje.

Esta maravilla científica se halla destinada á iniciar al público en la solucion de los problemas astronómicos.

—

Jorge Danton, hijo póstumo del famoso tribuno de ese nombre de la revolucion francesa, ha muerto hace poco en Pilsen, del gran ducado de Baden, á la edad de 83 años. Sirvió de teniente en el ejército francés y murió en la mayor pobreza. Su padre cuando le guillotinaron en 1794, tenia dos hijos de su primera mujer Antonieta Gabriela Charpentier, muerta en el año anterior. Cuando le ejecutaron estaba casado con Sofía Gely, y no habia nacido aun Jorge que acaba de morir.

—

El *Times of India* refiere un siniestro que ha destruido el teatro de la pequeña ciudad de Ahmednuggur, situada al Este de la ciudad de Bombay, y que ha tenido las mas funestas consecuencias.

Una compañía de parsis de Bombay daba funciones teatrales, que para el público de Ahmednuggur eran una novedad y atraian gran concurrencia. Construyóse al efecto fuera de la ciudad un espacioso pabellon que debia hacer las veces de teatro.

En la noche del 11 de Mayo habia en el teatro gran número de espectadores. Representábase una pieza muy popular. A cosa de las diez habia concluido ya la representacion y el público se reia aun de los chistes de la divertida pieza que acababa de representarse, cuando de repente oyóse un crujido causado por el estremo inferior de la platea y luego el grito de ¡fuego!, y vióse con espanto que toda la techumbre estaba ardiendo.

Los espectadores quedaron por un momento inmóviles por efecto del terror que se apoderó de ellos, y al ver que las llamas ganaban terreno con gran rapidez, abalanzáronse con extraordinario ímpetu á la estrecha puerta de entrada. Muchas personas cayeron y fueron pisoteadas. En un instante las llamas inundaron el pabellon, pero consiguieron salvarse las tres cuartas partes de los espectadores. Un furioso viento empujaba las llamas y las estendia, convirtiéndolas en un mar de fuego. La entrada estaba cegada por la multitud que pugnaba por salir y gran número de personas quedaron tendidas en el suelo en medio de las angustias de la horrorosa muerte que les aguardaba.

Los europeos residentes en la ciudad corrieron al lugar del desastre apenas tuvieron noticia de él, y despues de increibles esfuerzos consiguieron facilitar la salida del teatro. El incendio duró poco tiempo, pero como era preciso retirar las personas que habian recibido quemaduras ó heridas, parecian horas los minutos, mas al fin calmóse el fuego lo suficiente para poder quitar los muertos que quedaban aun en el teatro. Perecieron unas cuarenta personas quemadas ó sofocadas por el humo. Nueve de los heridos que se retiraron de allí vivos aun, fueron trasladados al hospital y perecieron aquel mismo dia. Algunos cadáveres estaban muy desfigurados. Ignórase la causa del incendio.

—

Escriben de Suiza que últimamente una fiesta de sociedades corales reunia en Kloten á varios miles de personas. En la comida que siguió al concierto y en la cual tomaron parte seiscientas personas, se sirvió entre otros platos un guisado de ternera, y todos los que lo probaron se sintieron mas ó menos enfermos. Varios de ellos han muerto y siguen aun en cama unos cuatrocientos. El fondista y el carnicero que vendió la ternera han sido presos y se ha instruido el correspondiente sumario. El carácter de la enfermedad es por decirlo así tifóideo.

—

Se ha vendido hace poco en la ciudad de Luisville, Kentucky, el corral de fieras (menagerie) Montgomery Queen, por cuenta de quien corresponda. Vendióse en $205 un antílope del Africa ú oreas canna; en $ 230 un asebro; en $ 100 cada uno dos leones; en $ 50 un leopardo; en $ 21 cada una de las hienas; en $ 180 un paquidermo del género phacochœrus; en $ 1,500 un elefante, en $ 130 un camello; en $ 600 un tigre real; y en $ 3,600 un rinoceronte.

—

Manifiesta un periódico de Burdeos que un vinicultor de la Gironda ha descubierto un medio de deshacerse de la phylloxera, ese insecto que devora las vides. Ha observado que un parásito de la fresa es su mortal enemigo, y donde crece esta planta rastrera no se vé una vid atacada por aquel insecto. En conexion con esto podemos decir, que para acabar con los gusanos que devoraban las hojas del arbolado de los parques en las ciudades de ese país, se introdujeron los gorriones con resultados satisfactorios.

—

Leemos en la *Patrie* de Paris:

«Las carreras de caballos que se verificaron en Longchamps dejaron mucho que desear bajo muchos conceptos. Aglomeracion de carruajes, pero pocos de lujo; la multitud considerable en el recinto reservado y en las tribunas, pero en ciertos momentos se parecia mas á una turba que á una reunion elegante. Es verdad que el servicio de órden estaba muy mal hecho.

Entraron en el recinto de las carreras, segun el registro oficial, 13,524 carruajes.

El incidente principal del espectáculo era la carrera del Gran premio de Paris, fundado en 1853 por iniciativa del duque de Morny, y que hasta ahora habia sido ganado ocho veces por caballos pertenecientes á propietarios franceses y seis veces por caballos traidos del estrangero para tomar parte en tan solemne prueba. Por sétima vez un caballo estranjero ha sido el primero en llegar este año; este caballo se llama Thurio y pertenece al príncipe ruso Soltykoff.

El premio ganado por el príncipe es de 100,000 francos, de los cuales una mitad los da el ayuntamiento de Paris y otra mitad las cinco grandes compañías de ferro-carriles; y como á esta suma se ha de agregar la parte que le correspondia del producto de las entradas, resulta que el total de la ganancia del príncipe Soltykoff es de 164,350 francos.

Despues de concedido el gran premio principió el desfile de la gente y de los carruajes, el cual duraba aun á las siete y media. Los Campos Elíseos y el paseo de la Emperatriz estaban cubiertos de carruajes de todas clases, entre los cuales vimos un coche á la Daumont, en que iban el mariscal Mac-Mahon y el Sheh de Persia, y tras él otro coche de la misma clase ocupado por la duquesa de Magenta y el duque de Aosta. El duque de Broglie iba en un landó magnífico; los barones de Rotschild en una victoria tirada por dos soberbios alazanes; Maeda, comisario general japonés, en carretela; M. de Mercere, en victoria de un solo caballo; el príncipe de Sagan, en faeton; M. Cahen, de Amberes, en landó, y sucesivamente vimos al general de Cissey, á Alfredo André, á los duques de Medina Sidonia, á lord Hamilton, á MM. Ashton Blount, Krantz y Berger; á los condes de Boys, á la baronesa de Poilly, al príncipe Orloff, á MM. Sanlers y de Quintanals, al príncipe de Henin y á lord Lyon.

M. James Gordon Bennet, riquísimo director del *New York Herald*, guiaba un magnífico «mail coach» de cuatro caballos.

[illegible]

...es el solo depósito aurífero considerable de la India. Las minas de oro de Colar, en Miyure, son las mas antiguas y las mas extensas que existen en el país. Las rocas de cuarzo aurífero ocupan una estension de 20 millas y son de una estrema riqueza.

Segun la tradicion, Hyder Ali y Topposib han esplotado estas minas de oro, y en 1293, un general al servicio del emperador de Delhi invadió el país de Miyure, y trajo de él una inmensa cantidad de oro estraido de sus minas.

Estas están situadas en una elevacion de 3,800 piés sobre el nivel del mar, y el clima de aquella region es muy sano. Existe una estacion del camino de hierro de Madrás á una distancia de doce millas, de suerte que el trasporte del material puede efectuarse sin dificultad.

Hasta hoy solo se habian encontrado en la India cantidades de oro limitadas, á pesar de que hay granos de oro en las arenas de todos los rios del país. Se han estraido algunas cantidades del precioso metal en el noroeste del Himalaya, en Mota Nagpour, Assam, Singapore, el valle de Godavery y otros sitios. En el Punjab, el mineral es escaso. La gran cantidad de oro que ostentan los indígenas de todas las clases en sus adornos personales, demuestran ó que han trabajado mucho para estraerlo, ó que las minas eran en otro tiempo mas ricas.

Chile y la República Argentina

PÁRRAFOS DE LA MEMORIA DE RELACIONES ESTERIORES PRESENTADA AL CONGRESO NACIONAL CHILENO DE 1878.

(Conclusion)

Llegadas las negociaciones al estremo que se acaba de indicar, supo el gobierno de Chile en los primeros dias de Mayo anterior, con sorpresa tan grande como legítima, que el Sr. Presidente de la República Argentina, en su discurso de inauguracion de las sesiones del Congreso, habia manifestado que luego someteria á la sancion de ese poder los proyectos de convencion ajustados por los plenipotenciarios chileno y argentino, segun sus instrucciones y *con la aprobacion de sus gobiernos respectivos*.

Inmediatamente se preguntó por telégrafo al representante de Chile cuál podia ser la causa de esta aseveracion, que estaba evidentemente en pugna, tanto con las comunicaciones del mes de Febrero tocantes al pacto de arbitraje, como á las del mes de Abril, relativas al protocolo que resolvia el caso de la *Jeanne Amelie* y al proyecto de protocolo por medio del cual se procuraba sancionar una transaccion y un arbitraje limitados.

No se comprendia, en efecto, que habiéndose comunicado al plenipotenciario chileno en 7 de Febrero las graves objeciones que sujeria el pacto de arbitraje, con la recomendacion espresa de que gestionara ante el gobierno argentino con el fin de conseguir las modificaciones y alteraciones que los defectos del pacto hacian indispensables, el mensage presidencial de 4 de Mayo, contuviese, junto con la aseveracion del hecho de haberse firmado por los plenipotenciarios las convenciones, la seguridad de que ellas habian sido aprobadas por ambos gobiernos, siendo así que el gobierno argentino no debia conocer desde Febrero las observaciones que, á juicio de Chile, hacian que el tratado de arbitraje fuese para éste inaceptable. Menos se comprendia todavía que despues de la nota de 9 de Abril relativa al protocolo estendido con motivo del suceso de la *Jeanne Amelie*, y despues del telégrama del 26 del mismo mes que contenia la opinion del gobierno de Chile desfavorable al proyecto de protocolo de transaccion y de arbitraje limitados, fuera posible afirmar que este gobierno habia prestado su aprobacion á las convenciones aludidas. En todo caso debe asegurarse con plena conviccion que no existian antecedentes ni documentos que manifestasen á la cancillería argentina que por parte de Chile se habian aprobado las convenciones suscritas por su representante, en cuyo poder obraban, por el contrario, desde Febrero, comunicaciones en que se contenia la opinion categóricamente desfavorable á varias cláusulas del pacto de arbitraje y en que se le encargaba que jestionase en el sentido de introducir en él las modificaciones sin las cuales dicho pacto era inaceptable. Y esto es de tal modo cierto, que el proyecto de protocolo enviado por el telégrama de 6 de Abril tenia precisamente por objeto hacer desaparecer los graves defectos que el exámen del tratado de arbitraje habia manifestado.

Las esplicaciones dadas sobre estos puntos por el plenipotenciario chileno, pusieron luego en evidencia que él habia esperimentado á su vez una verdadera sorpresa al tener conocimiento de la declaracion contenida en el discurso presidencial, declaracion que á su juicio no podia conciliarse con los antecedentes del asunto, los cuales revelaban que en repetidas ocasiones aquel habia espresado al señor Presidente y señor ministro de relaciones esteriores de la República Arjentina, cuál era el criterio con que su gobierno apreciaba las diversas estipulaciones de los convenios acordados: que aun cuando habia tropezado con el inconveniente de no existir ministro de relaciones esteriores en Buenos Aires á la fecha en que recibió la contestacion de su gobierno á la propuesta de transaccion y arbitraje limitados de 6 de Abril, á consecuencia de la crisis ministerial que en esos dias se habia pronunciado en el gobierno argentino, trasmitió y reiteró no obstante al señor Irigoyen, á quien se reputaba entonces como ministro de relaciones esteriores, las sérias objeciones que se oponian á la aprobacion de los arreglos pendientes: que el señor Irigoyen por su parte le dió la seguridad de haber trasmitido esta opinion al señor Presidente de la República.

Estando á esta seguridad, no se concibe ni se esplica cómo pudo darse cuenta al Congreso Argentino de que las convenciones suscritas por los plenipotenciarios habian sido aprobadas por los gobiernos. Si esto era cierto respecto del gabinete de Buenos Aires, nada autorizaba para afirmarlo con relacion al gobierno de Chile.

No puede justificar ese procedimiento la consideracion de que fuera preferible que los congresos respectivos se pronunciaren sobre las estipulaciones, cualquiera que fuese la opinion de los gobiernos acerca de ellas, porque si el gobierno de Chile las desaprobaba esplícitamente, como las desaprobó, no podia ser correcto ni conforme á las prácticas ni á la ley que él presentase al Congreso un tratado que, como director de las negociaciones, comenzaba por desestimar.

Ni basta tampoco á dar una esplicacion de la línea de conducta seguida en Buenos Aires, la circunstancia de haber obrado los plenipotenciarios en virtud de sus plenos poderes, porque estos deben entenderse subordinados en todo caso á las instrucciones á que tiene que sujetar su conducta el negociador, y porque el hecho de haberse ó no conformado á esas instrucciones, es un punto que debe considerarse como de órden interno de cada gobierno, y que solo á él incumbe apreciar.

Por otra parte, es incuestionable que pactos de la naturaleza de los que esta Memoria se viene ocupando, deben considerarse simples proyectos de convencion, que cada gobierno puede reputar como estime mas conveniente y darles ó no curso presentándolos á los Congresos respectivos, sin que sea

posible asegurar que porque uno de ellos aprueba y reclama la sancion lejislativa, el otro se ha de hallar en el mismo caso y ha de seguir el mismo procedimiento.

Cada uno conserva su libertad de accion absoluta y completa, aun despues de firmados los tratados por sus plenipotenciarios, cuyas firmas al pié de ellos no obligan desde luego á sus naciones ni significan la aprobacion necesaria de los gobiernos. Para que las convenciones internacionales en países rejidos por el sistema que impera en las repúblicas chilena y argentina, dejen de ser proyectos, es preciso que aprobadas por los Congresos, reciban la ractificacion del Jefe del Estado.

En presencia de la situacion verdaderamente escepcional que los diferentes incidentes referidos han venido produciendo, se reputó que ya no tenia razon de ser la existencia de la legacion acreditada ante el gobierno de Buenos Aires, y se remitieron al efecto al representante chileno las cartas de retiro. Se le encargó además que no diera curso, si hasta entonces no habia sido presentada, á la proposicion sobre el estado provisional que era conveniente que subsistiese, mientras las negociaciones permanecieran en suspenso.

Esta proposicion habia sido enviada á fines de Abril, despues de tenerse el convencimiento de que arreglos sobre transaccion y arbitraje no presentaban la mas remota probabilidad de ser alcanzados, y cuando tambien se pensaba, por esta misma causa, que la legacion debia poner pronto término á sus funciones. Dicha proposicion no fué en efecto sometida á la consideracion del gobierno argentino, y el resultado definitivo ha sido que estas cuestiones han quedado en la misma situacion en que se hallaban cuando se acreditó la mision del señor Barros Arana.

El triste resultado que arroja la esposicion que acaba de hacerse, si bien puede constituir una causa de desaliento, producido por la esterilidad de todos los esfuerzos, revela al mismo tiempo que el gobierno de Chile no ha omitido arbitrio decoroso que condujera á una solucion que consultase los intereses de ambas naciones y removiese para siempre los obstáculos que se oponen á la concordia y armonía que deben reinar en sus relaciones. El trascurso de algun tiempo, dando campo á la reflexion y á la calma, permitirá apreciar con ánimo mas tranquilo una cuestion que ya se prolonga demasiado y cuya subsistencia no puede convenir á ninguna de las dos repúblicas cuyos mútuos intereses les aconsejan vivir en la mas completa paz.

La reclamacion que la legacion de Francia anunciaba al terminar su nota del 2 de Enero de 1877, que tendria quizas que deducir por la aprehension y pérdida de la barca *Jeanne Amelie*, nota publicada entre los anexos de la Memoria de dicho año, fué formalizada en la de 17 de Mayo siguiente, que ahora se publica, y por medio de la cual el representante del gobierno francés demanda el pago de 215,000 francos, que es la cantidad en que regula los perjuicios causados por los sucesos que acaban de mencionarse.

Fúndase esta reclamacion, principalmente, en que la detencion de la *Jeanne Amelie* es contraria al Derecho de Gentes y al Derecho Convencional, insistiéndose siempre en sostener que en caso de debate entre dos Estados sobre un territorio controvertido, no es lícito á uno de ellos ejercer actos coercitivos contra terceros de buena fé, sobre todo cuando no ha habido notificaciones suficientes.

Es justo y oportuno reconocer que el gobierno francés se ha preocupado solo del hecho principal, aislándolo de todas las cuestiones incidentales que, cualquiera que sea su importancia, bajo el punto de vista de aquel hecho no podrian esplicarlo, modificarlo ni atenuarlo.

Segun la apreciacion del representante de la República Francesa, la importancia de los incidentes desaparece ante el hecho de la detencion, porque derivándose aquellos de éste como una consecuencia natural, esos incidentes conducen forzosamente el espíritu al exámen de aquel hecho. Por esto es que se reconoce que si la *Magallanes* tenia el derecho de aprehender á la *Jeanne Amelie*, era de un órden secundario la averiguacion de la suerte que habia corrido este último buque.

No puede dudarse un solo instante que esta manera de plantear la cuestion es la mas regular y la mas correcta, y ella ha sido aceptada plenamente por el gobierno de Chile.

Por consecuencia, el debate se ha dirigido á averiguar y establecer si las autoridades chilenas han tenido ó no derecho para impedir la operacion que el buque francés ejecutaba al Sur del rio Santa Cruz.

Al sostener la negativa de esta proposicion, la Legacion de Francia se funda, como ya se ha visto, en que, tanto por el Derecho de Gentes, como por el Derecho Convencional, Chile no estaba autorizado para oponerse al acto de la *Jeanne Amelie*, porque no es lícito emplear la coercion respecto de actos de esa naturaleza, cuando se realizan en un territorio sujeto á una controversia de límites.

Bajo este punto de vista, ha sido fácil comprobar que ni el Derecho de Gentes ni el Convencional contienen el principio en que se funda la Legacion, ya que el hecho de existir una cuestion sobre límites no amengua ni atenúa, respecto de terceros, el derecho de las naciones que se creen soberanas en los territorios disputados, ni confiere á aquellos un título de que carecerian en caso de que no existiera la controversia. Esta solo debe servir para que sean mas precavidos y mas cautos, y no se lancen en empresas que mas que especulacion son verdaderas aventuras, dirigidas muchas veces á aprovecharse de las mismas complicaciones que pueden crear.

El argumento de la Legacion de Francia en cuanto se refiere á la falta de notificaciones suficientes, no tiene, á juicio del gobierno de Chile, mayor fuerza. Sin una estipulacion de un pacto internacional que estableciera reglas especiales, esas notificaciones deben practicarse y surtir todos sus efectos, tanto para nacionales como para estranjeros, en la forma que las leyes internas establecen y conforme á las prácticas que las costumbres de las naciones han sancionado.

No hay, pues, fundamento para exijir que el capitan de la *Jeanne Amelie*, como el de otra nave de cualquiera nacionalidad, hubiese sido notificado de una manera especial y determinada de los derechos que Chile hace valer sobre ciertos territorios bañados por el Atlántico.

Por otra parte, si el capitan de esa nave recurrió á una autoridad argentina para recabar un permiso en virtud del cual podia tomar un cargamento de guano al sur del rio Santa Cruz, no podia tener ningun antecedente que le demostrase que la República Argentina, y no Chile, era el dueño de esa region, ni contar con una notificacion espresa que le hiciese comprender que era la primera de las naciones mencionadas la única que dominaba en la misma region.

No se concibe tampoco que haya menester de notificaciones especiales para tener noticia fidedigna y completa de una cuestion como la de límites entre Chile y la República Argentina, de tal notoriedad que no es posible que sea desconocida por ningun habitante de ambas Repúblicas, ni mucho menos por los que se dedican al comercio marítimo.

En todo caso ha de tocar al especulador que dirijo sus operaciones á un territorio dado, conocer perfectamente sus condiciones á fin de no esponerse á riesgos cuya responsabilidad, en caso contrario, sobre él solo deben pesar.

Aunque la buena ó mala fé con que el capitan de la *Jeanne Amelie* haya procedido en su empresa es un antecedente secundario en lo que ataña á la accion administrativa de las autoridades chilenas en el suceso de la barca francesa, y solo podia tener una influencia decisiva en el fallo judicial que sobre el mismo suceso pronunciaran los tribunales de justicia, es sin duda incuestionable que la buena fé ha estado muy lejos de existir. Atendiendo en efecto á los requisitos exigidos por la ley argentina á que el capitan de la *Jeanne Amelie* voluntariamente se sometió, puede verse que esos requisitos han sido completamente olvidados, sin que pueda alegarse ni presumirse que el capitan los ignoraba, puesto que, sin coercion de nadie y practicando una especulacion voluntaria, admitia la jurisdiccion argentina. Se hace forzoso reconocer que el capitan debia sujetarse estrictamente á todas las condiciones que esa jurisdiccion imponia.

Aparte de estas consideraciones existe aun otra de un carácter mas decisivo que no permite abrigar ningun género de vacilaciones en la apreciacion del reclamo francés. Esta consideracion es la que se desprende del permiso en virtud del cual el capitan de la *Jeanne Amelie* se creyó legítimamente autorizado para tomar el cargamento de guano. Dado ese permiso por una autoridad argentina, los entorpecimientos que hayan ocurrido en la ejecucion del acto que él autorizaba, no pueden facultar al que iba á hacer uso de ese permiso sino para dirijir sus reclamos á la nacion que lo habia otorgado. Es evidente que el que da el permiso se coloca, respecto del que lo ha recibido, en la situacion de hacerlo valedero, constituyéndose de esta suerte á favor del último un derecho que no se puede ejercer contra los terceros que hayan impedido la ejecucion del acto.

Esta doctrina no es nueva. Ella ha sido aplicada en casos análogos al de la *Jeanne Amelie*, y es la del mismo gobierno francés, cuyo representante en Buenos Aires, al deducir un reclamo contra el gobierno argentino acerca del mismo suceso de la *Jeanne Amelie*, la ha establecido de una manera clara y precisa en la nota en que formalizó la reclamacion.

Por consecuencia, si alguna accion puede entablarse con motivo de los actos de las autoridades chilenas sobre la barca francesa, esa accion corresponderia al gobierno argentino quien, habiendo otorgado el permiso, es el único que puede reclamar contra el que se opuso á sus efectos.

La disension sobre la reclamacion francesa está ya terminada. Se ha indicado la conveniencia de someterla al fallo de un árbitro, idea que ha sido acogida por el gobierno de Chile, el cual persigue invariablemente el propósito, en cuanto de él dependa, de sancionar que todas las dificultades internacionales sean resueltas por medio del arbitraje.

En el caso especial de la *Jeanne Amelie*, se puede abrigar la confianza de que la decision que por el tal árbitro se consiga ha de ser favorable á los intereses de la República.

GACETILLA

(Á CARGO DE [illegible])

Duelo á.... tijera — Los maestros de Minas D. José Laguardia y D. Agustin Volpicelli, están sosteniendo una acalorada discusion *científica* cuyo origen lo esplica el refran de: «quién es tu enemigo?—el de tu oficio.»

La última escena, de que da cuenta uno de aquellos profesores en el periódico *La Union*, es un desafío sobre «el corte y confeccion de un frac ó levita cruzada, segun las reglas de la geometría.»

Los cuadros de Blanes — Se abrió en Buenos Aires la exhibicion de *La Revista de Rancagua* y *El Juramento de los Treinta y Tres*, organizada por la sociedad Damas de Misericordia con un objeto caritativo.

El Dr. D. Luis Varela dió idea de la significacion de aquellas aplaudidas obras, en el discurso de inauguracion.

Nuestro tocayo bonaerense espresa así sus impresiones:

«Estos golpes de luz que parecian relámpagos, no eran apropiados para producir los efectos de la luz natural.

No ha podido juzgarse con propiedad de todo el mérito de los detalles, aun cuando sorprenda y deleite su conjunto.

Es preferible verlos de dia.

Es entonces que resalta todo el mérito de estas obras maestras del pincel de un maestro.

Blanes ha robado á la naturaleza sus verdades, al colorido sus secretos mas preciosos.

Es un gran colorista.

La concepcion histórica es valiente.

Reasume dos grandes hechos y los concreta en cuatro varas de tela.

Está patente la reaccion militar de *Rancagua*, con toda la severidad rígida de una escuela y con toda la virilidad de un inmenso propósito.

Está palpitante el fanatismo patrio de los *Treinta y Tres*

Está escapando del lienzo la emocion profunda de las almas al calor hirviente del denuedo y del entusiasmo.

Se sienten latidos de patriotismo en todas las figuras y en todas las imágenes agrupadas en la escena.

La figura de San Martin que representa la firmeza y la seguridad; la apostura serena de Guido, la rigidez de las tropas en formacion, la alegría de los circunstantes, la impaciencia, la admiracion, las actitudes indolentes de la multitud, la diversidad de tipos y de condiciones, todo se reasume en una misma pasion y en un mismo pensamiento.

Presumimos que cada cual se pregunte cuál sea preferible entre estas dos obras.

Son preferibles las dos.

Puede que el uno represente una situacion mas dramática, diremos; mas pintoresca tambien.

Pero el otro tiene toda la propiedad de su grave carácter histórico.

El uno hace resaltar con tintes severos una escena militar.

El otro los arranques calorosos del espíritu revolucionario, con sus agrupaciones informes, descompuestas, con su impaciencia de reaccion y de gloria.

Son verdaderamente dos rasgos de fuerza y de génio.

La propiedad llega hasta la verdad misma: en ambos descuellan los retratos de los personajes culminantes.

No es posible hablar de sus detalles.

Es necesario buscar todavía los efectos de la luz que refracte las ricas luces de los cuadros.

Los detalles casi adivinados, son caudales de mérito artístico y de glorias del ingenio.

La concurrencia ha estimado debidamente la inspiracion de las dignas señoras que nos han puesto en relacion con estos primores del pincel.»

Sitio de Corrientes — *La Libertad*, omitiendo fecha, punto y nombres propios, se contenta con anunciar que un diputado recibió telegráficamente la noticia de que los revolucionarios entraron en la capital de Corrientes. Saluda á los vencedores, da al gobernador Derqui refugiado en un buque de guerra brasilero, y agrega que «la jornada fué gloriosa». ¡Vaya una adivinanza, conocidos aquellos hechos!

Otros diarios, con referencia al vapor *Taraguí* que salió del teatro de los sucesos el domingo 21, se limitan á pormenores en el sentido de que á la plaza sitiada era difícil meterle el diente, pues tenia 830 infantes armados de Remington, 9 cañones, baterías, barricadas, fosos y otros elementos defensivos que infundian respeto á la caballería indisciplinada.

Algunas personas fueron casualmente heridas al cruzar las calles, por las balas de los sitiadores. Un señor Guerello recibió así un balazo en el corazon, y un tal Jorgetti fué herido y perdió el juicio.

Numerosas familias se han trasladado al Paraná, Rosario y Buenos Aires, para librarse de sobresaltos y peligros.

¡Cómo lo tratan! — *El Pueblo Argentino* se ha propuesto aflojarle aun mas los tornillos al señor Sarmiento, tratándole en los editoriales y en la crónica como si fuera un loco tan ridículo como maligno ó incurable.

Ahí van algunos párrafos, como muestra de aquel sistema *calmante*:

«El órgano de los locos de San Buenaventura, nos *hurta* ayer cristianamente un telégrama de Dolores que publicamos, poniéndole simplemente *Al Nacional* donde decia al PUEBLO ARGENTINO.

Es muy estraño que el gran locazo y y collon cabo Sarmiento, haya venido á echar las uñas en los materiales del *Pueblo á 20 pesos*.

Hemos conocido el telégrama, porque él es testual, hasta en algunas palabras que nosotros cambiamos.

Oh! locazo, gran ladron de telégramas, yo te sumo la boya!»

«El único hombre argentino que carga espada y charreteras, y que á pesar de ellas escucha como quien oye llover que se le llame ratero, traidor á la patria y collonazo,—el mariscal Sarmiento, que es el único de esta especie nacido en la República,—se queja amargamente de que un diario argentino haya efectuado una broma de fragancia incuestionable sobre sus charreteras, que no han sido zahumadas hasta la fecha por el humo de gloriosos combates.

Cualquiera que mida el valor real de las cosas en general, y el de las charreteras del mariscal Sarmiento en particular, encontrará que eso que se ha hecho sobre ellas es lo único que pueda intentarse y hacerse.

Y la mejor prueba de esta verdad, es la misma lamentacion del valeroso general Sarmiento, mientras limpia sus charreteras.»

A pesar de tal propaganda, en que toman parte otros diarios, todavía el Sr. Sarmiento no ha salido á la calle tirando piedras.

Ateneo del Uruguay — Se invita á los señores socios y al público para la reunion que tendrá lugar el sábado 27 del corriente á las 8 de la noche. En ella el Sr. D. Daniel Muñoz leerá una conferencia sobre *el fanatismo religioso y el fanatismo innovador*.—Julio 26 de 1878.—*El Secretario*.

Casino Español — Se previene á los socios del Casino y á las personas invitadas para la tertulia familiar que tendrá lugar en la noche del sábado 27 del corriente, que los salones del Casino estarán abiertos desde las 9 y que á las 10 el coro del Casino cantará la primer pieza de su repertorio.—*La Comision*.

Te Deum — Mañana á las 6 de la tarde se cantará un *Te Deum* en la iglesia Matriz, con motivo de la ereccion del obispado.

Asistirá en corporacion la archicofradía del Sacramento.

Plaza de Frutos en el Cerrito de la Victoria — Lo que tanto deseábamos se realizó, y es que ayer vimos dar principio por un pandilla de 15 hombres á la compostura del camino que conduce á la plaza, empezando desde el Camino Larrañaga, por lo cual creemos entre pocos dias poder viajar hasta el Cerrito con toda comodidad.

La lotería — La municipalidad de Buenos Aires se empeña con el gobierno provincial para que se le permita establecer una lotería de beneficencia, lo cual no es posible hoy sin que se derogue un artículo constitucional que absolutamente prohibe aquel juego.

La nota municipal entra en las siguientes consideraciones positivistas:

«Es sabido, Sr. Ministro, que la gran mayoría de los billetes que se juegan en la república vecina, como en las provincias del litoral, se espende profusamente, aunque de una manera oculta, en esta ciudad, sin que á la autoridad le sea posible impedirlo.

En estos últimos tiempos los periódicos han llegado hasta designar los nombres de las personas favorecidas por la suerte, algunas de ellas colocadas en altos puestos públicos; lo cual revela de una manera evidente que es casi imposible entre nosotros desarraigar la pasion que existe por esta clase de juego, á lo que se agrega otro mal de mayor consideracion y que no debe dejar de ser tenido en cuenta. Me refiero, Sr. Ministro, á la gran estraccion de oro que tiene motivo con la venta de billetes de lotería jugados fuera de esta Provincia. Aunque vendidos á papel esos billetes, su importe es estraido del pais en oro, viniendo esto á contribuir á la depreciacion de nuestro medio circulante, por la notoria escasez de metálico en plaza.

Casi todas las naciones de Sud-América tienen establecidas loterías y las hay tambien en mucha del Viejo Continente; y no ve entonces esta Corporacion, que se encuentra asediada por necesidades apremiantes de todo género y con las fuentes ordinarias del impuesto agotadas hasta cierto punto, porqué haya de permanecer sola y aislada en esta parte del continente, al servicio de una cruzada que aun concediendo que sea contra una inmoralidad no le es posible estirparla á pesar de la mas estricta vigilancia.

Si nos encontramos, pues, en el caso de experimentar los malos efectos que se atribuyen á las loterías, por la notoria imposibilidad de evitar la venta clandestina de billetes de las establecidas fuera de la provincia, es hasta un deber hacer cuanto esté de nuestra parte para reportar beneficios que indudablemente producen, beneficios que como en la República Oriental se hallan representados en establecimientos de caridad debidamente sostenidos. Ya que sufrimos los inconvenientes, nada mas justo que aprovechar las ventajas.»

Curso forzoso — Un telégrama expedido el 23 de la capital de Chile, dá pormenores sobre la declaracion del curso forzoso.

La inconvertibilidad abarca un total de 13.700,000 pesos en billetes de varios Bancos. El gobierno garantiza la conversion en metálico el 31 de Agosto de 1879.

Mensaje — Hé aquí lo esencial de un mensaje dirigido al Congreso por el Presidente Avellaneda, á propósito de los graves sucesos de Corrientes:

«El retiro de la intervencion ha puesto nuevamente de pié la guerra civil en aquella provincia, segun las noticias y á las que el H. Senado alude en su nota. Pero el P. E. le incumbe recordar que la intervencion no ha sido retirada por su iniciativa ni por su consejo, y que desde su primera palabra en el Mensaje presidencial hasta la última pronunciada por el ministerio en el debate, fué para pedir precisamente y por el contrario que la intervencion continuara, á fin de dejar en Corrientes la paz restablecida sobre una base firme.

«El P. E. dijo que los grupos armados se habian disuelto en presencia de la nacion, y era la verdad. Pero no dejó nunca de agregar que era necesario dar una solucion radical á las cuestiones pendientes á fin de que la discordia no renaciera. Los hechos acaban de demostrar que el solo retiro de la intervencion no conducia á un desenlace.

«En cuanto á las armas, hay indudablemente alguna exageracion. Esas armas inagotables del Parque Nacional empiezan entre nosotros á ser como el oro *inglés* en las turbulencias francesas, un mito ó una leyenda.

«Todos tienen las tales armas, para que la acriminacion suba segura y de los dos lados hasta el gobierno de la nacion. Las tienen siempre las fuerzas de los gobiernos locales y las fuerzas revolucionarias, los que atacan y los que se defienden.

«La verdad es que, en el caso presente, no las tienen ninguno, ó á lo menos no han salido del Parque semejantes armas, para unos ni para otros, en los últimos tiempos. Los registros del Parque, comprobados por su inventario, justifican esta afirmacion.

«El P. E. por su parte mantiene sus opiniones conocidas. No se trata en Corrientes verdaderamente de un Gobierno establecido sino de una *eleccion dudosa*; y el P. E. piensa, hoy como ayer, que debe ésta ser sustituida por una eleccion clara, bajo los auspicios de la nacion.

«El P. E. no ha podido fomentar ni fomentará el espíritu de revuelta en la República, porque atentaria contra sus mas esenciales deberes, desatando las fuerzas ciegas de la anarquía que concluirian por destruir hasta las últimas formas de la civilizacion en nuestros pueblos. Por esto nunca reconoció un gobernante nombrado en movimientos que suelen llamarse populares y que debieran tener una calificacion opuesta. Por esto no ha reconocido ningun derecho á las revoluciones, y las ha dispersado ó vencido. Pero el P. E. cree que una eleccion presidida por el Gobierno Superior de la nacion en comicios ordenados y libres, no es una revolucion para entronizar el imperio de la violencia.»

El fuerte de San José — Esa obra militar, casi completamente destruida por el tiempo, está en vísperas de recibir importantes reparaciones.

Mientras ellas se realizan se colocarán cuatro poderosos Krupp sobre la costa, frente al cuartel ocupado hoy por el 3.° de cazadores.

Condenado á muerte — El Dr. Ramos, Juez del Crímen de la 2.ª seccion, pronunció ayer sentencia de muerte por arcabuceo contra Felipe Vega, matador de su propio padre en el pueblo de Pando.

Causa criminal — Se vió ayer en 2.ª instancia la causa seguida á los asesinos de D. Federico Rücker, quienes se hallaban presentes y se llaman Pedro Vazquez (a) *Navarro*, Angel Valtini, Constantino Jorge, Juan Abatti, Andres Loperena y Aniceto Larré.

El tribunal especial lo componian los Dres. don Adolfo Pedralbes (presidente) D. Alejandro Magariños Cervantes, D. Ildefonso García Lagos, D. Pedro Bustamante y D. Juan C. Blanco.

Los jurados eran: Dr. Vizca, D. Juan P. Pallares, D. José M. Peñalba, D. Bernardo Esparraguera, don Adolfo Labrousse, D. Alcides De-María, D. Francisco Zas, D. Pedro S. de Zumarán (hijo) y D. Pedro G. Vizcaino.

Es probable que el acto se haya prolongado hasta las 10 ú 11 de la noche.

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ABONADA

Paris, Julio 25.

El Gobierno italiano ha enviado una nota diplomática al Gobierno austriaco declarando oficialmente que desaprueba completamente los «meetings» que tuvieron lugar en algunas ciudades del Reino, respecto á la reclamacion del Tyrol y de Trieste, y asegura que desea conservar las buenas relaciones que existen entre ambos Estados.

Lóndres, Julio 25.

El marqués de Salisbury, representante de la Gran Bretaña en el Congreso de Berlin, ha sido nombrado por S. M. la reina Victoria, caballero de la Orden de la Jarretera.

(AGENCIA HAVAS.)

La prensa abonada para costear este servicio telegráfico, y la AGENCIA HAVAS, prohiben la reproduccion y retrasmision de estos telégramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Julio 26 de 1878.

Oro, 31.55.
Billetes Banco Nacional, 30.50.
Acciones id. id., 54.
Cédulas, 58 5[8.
Fondos públicos, 56 3[8.
Bonos Tesorería, 73.
Cambio sobre Montevideo, 1[4 ofrecido.
Descuento, 4 1[2 por 100; papel de 10 á 12 por 100 oro.
Arroz y azúcar con tendencia á mejorar.
Vino francés, sostenido.
El Congreso devolvió á la comision el proyecto del mercado flotante.
El Gobierno recibió anoche una carta de despedida del ministro chileno.
Una empresa americana propone llevar ferrocarril Asuncion hasta alto Paraná.
El balance del Banco Italiano demuestra que los negocios mensuales pasan de 40 millones de fuertes.
Inauguróse hoy la fábrica de papel.

CAMPO NEUTRAL

El Arbol Medicinal de Méjico. — Anacahuita es el nombre indígena de un Arbol Mejicano, del cual los químicos han obtenido una de las medicinas mas útiles del dia. El Pectoral de Anacahuita está en todas partes, tomando el lugar de las mixturas para tos, pastillas y otros remedios, que son meros paliativos, y que anteriormente han sido recomendados para tos, resfriados, mal de garganta, catarro bronquial, y tisis incipiente. Los enfermos se han hecho observadores; no se dejan empachar *ad nauseam* con pociones, por el uso de las cuales ninguna razon filosófica se podria aducir. Es porque invigora y da tono á los órganos de respiracion, que el Pectoral de Anacahuita hace curas tan milagrosas. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro. 468

«El Siglo» — Nuestro diario podrá ser leido en *Paris, durante la Esposicion de 1878*, en la casa de nuestros corresponsales, Sres. Gallien y Prince, 36, calle Lafayette.

Al público — Los que suscriben han abierto su estudio como procuradores en la calle de los Andes número 239 donde ofrecen sus servicios al público. Los mismos dan dinero á hipoteca en condiciones ventajosas.—*Pablo Prando, Fructuoso Pittaluga.* jul1 2 meses

Alfombras y sillas — Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerías, pianos, bandejas y se adornan salones, tanto en la ciudad como en campaña, Plaza Matriz bajos del Club Inglés, calle Rincon número 133 y 134, y calle 18 de Julio número 253 entre Rio Negro y Queguay. Nota—Se compran muebles y se hacen cambios de nuevos y usados. vi

Escritorio de préstamos — En la acreditada casa calle del Juncal núm. 106 se da dinero con recenocidas ventajas y á módico interés sobre alhajas, muebles, artículos de comercio, sean géneros ó comestibles y sobre todo objeto de valor. Tambien se da dinero con hipoteca de fincas en la capital y sus alrededores lo mismo que sobre terrenos y campos. Esta casa está abierta desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—Juncal 106. f19.6meses

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 261.

Un peso papel representa 38 cts. y 3 milésimos oro—Un peso oro 2 pesos 61 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 261—Despues de hora oficial siguió al mismo tipo, quedando con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 28, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Rosario, Helvecia, Mercedes y Sarandí.

El 29, Minas, Cerro-Largo, Artigas, Tacuarembó, Colonia, Rosario y Helvecia.

El 30, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Rosario y Helvecia.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 28, Cerro-Largo, Bagé y Artigas, Porongos, Mercedes, Nueva Helvecia, Rosario y Colonia.

El 29, Tacuarembó por Paso de los Toros, Rosario por Nueva Helvecia.

Mensagerías Centrales, Uruguay 3.

La Veloz, de Teodoro Fernandez: carrera de Maldonado y San Cárlos: cambio de itinerario desde Marzo, salidas de la capital los dias 9, 19 y 29. Agencia 18 de Julio número 11, cigarrería Flor de Cuba.

Para San Ramon y el pueblo del Tala por Canelones y vice-versa, todos los dias reces. Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro 18, en frente á la estacion del Ferro-Carril; y en Canelones, en el hotel de D. Juan Lailhaca, en la plaza.

Nota — Las Diligencias Mensageras que salen de Montevideo á Rocha los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26, tienen un carruaje en combinacion de San Cárlos á Maldonado para conducir los pasajeros.

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 31, POTOSI—Agencia, Solís 55.

El 1.° del entrante, GUADIANA — Agencia, Piedras 184.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 58.

Los Miércoles, á las 6 de la tarde JUPITER — Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 56.

Los Sábados á las 6 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Almonedas

En el corriente mes de Julio segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 27, de una suerte de chacra en el Miguelete, en el paraje denominado Mileles, escribanía de Comercio, Sarandí 155.

El 27, de 17 solares de terreno y un cuarto de ladrillo, en la Union, entre las calles Juanicó, Pan de Azúcar, Monte Caseros y Navarro, escribanía de Comercio, Sarandí 155.

El 29, de una área de terreno y la casa-quinta en él edificada sita en Punta Brava, escribanía de Comercio, Sarandí 155.

El 29, de un terreno y lo en él edificado, Zavala 173, escribanía de lo Civil, Ituzaingó 158 A.

El 31—De un terreno y lo en él edificado, sobre el camino del Pastor que va desde la plaza Sarandí hácia las Tres Cruces, escribanía de lo Civil, Cerro 173.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion Colon 132 y 148:

Argentino: 2 mucamos.
Español: 1 mucamo.
Brasilero: 1 peon.

Hay destino para dos familias de labradores.

En la casa de trabajo contínuo en el Paso del Molino en el Prado hay 4 labradoras francesas, 2 labradores italianos, 4 labradores austriacos y 1 labrador suizo que pueden ser contratados por quien los necesite.

Pasajeros

Por el vapor *Taraguy*, llegaron los siguientes:

De Asuncion—F. Roche, A. Fraoso, V. Silaa.

De Goya—F. Podestá.

Del Rosario—J. Seleu.

De Buenos Aires—M. Gentillo, E. Ameda, A. Ameda, M. Goyena, F. Oliver, J. Suiper, D. Oliver y uno mas, H. Machado, L. Scolo, M. Figueroa, C. Balbino, D. Chilena, J. Muña, L. Scharen, A. Nuñez, A. Facio, N. Bula, A. Quivici, A. Miranda, F. Plan, P. Lescano, T. Suarez, E. Montes, A. Benites, J. Barrera, T. Nocetti, J. Franklin.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Julio 26

Don Dámaso Vigil en representacion de D. Leonardo Bobadiela, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al jefe de la mesa de archivo para que informe.

Don Vicente Marrupe, en representacion de doña Josefa Gonzalez, viuda del cabo de los 33 Luciano Romero, por pension; al Ministerio de la Guerra.

Don Cárlos Navia, por alta en las listas de los servidores de la Independencia en clase de teniente 1.° al Ministerio de la Guerra.

Juzgado Nacional de Hacienda, por un informe; al Ministerio de la Guerra.

Doña Agustina Villagran, viuda del coronel don Leonardo Suviela, por licencia para España (Madrid); al Ministerio de la Guerra.

El teniente coronel D. Plácido Casariego, Jefe del Regimiento de Artillería, acompaña una relacion de materiales enviados al Parque Nacional, procedentes de la Fortaleza del Cerro; al Ministerio de la Guerra.

Novedades policiales—Dia 25

Por la 1.ª seccion de policía fueron remitidos presos Egilio Pizano y el menor Pedro Lopez, el primero por dar de cachetadas al segundo y este por haber hecho otro tanto con una hija del primero.

Por la misma, el individuo Juan Honstron, aprehendido en momentos que sustraia una frazada de una tienda.

Por la 2.ª, José Perez y Francisco Rodriguez, por escándalo.

Por la 3.ª Seccion se comunicó que en el dia de ayer fué encontrado muerto dentro de la pieza que ocupaba en la calle de Canelones, núm. 146, el individuo Casimiro Molina, portero del Ministerio de Hacienda, habiéndose entregado el cadáver despues de ser reconocido por el médico de policía á la Asociacion Fraternidad, de la que era miembro, por no conocérsele familia.

Por la 4.ª Juan Yasetti, por ébrio y escandaloso.

Por la de la plaza de Frutos, Arcidio Pintos, por robo de un poncho.

Por los serenos de la 1.ª Seccion, Ana Ferreira, por ébria y escandalosa.

Han entrado 8 presos y 13 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 48 pesos, importe de 12.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.00 a. m. y 5.30 p. m. hasta Piedras.
7.55 a. m. « Durazno.
11.30 a. m. y 4.80 p. m. « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m. « San José.

REGRESO

Del Durazno 9.25 a. m.
De la Florida 12.41 p. m.
De San José 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto. 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía. 8.30 a. m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones 9.03 a. m. 3.10, 7.00 p. m.
De Piedras 8.05 y 9.57 a. m. 4.08, 6.45 y 8.00 p. m.

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO PROVISORIO

Salidas

De la Estacion Central en el Arroyo Seco hasta Santa Lucía (Corrales de Abasto) con paradas en la Cuchilla de Juan Fernandez, Nuevo Paris, Pantanoso, Paso de la Arena y Camino de la Tablada, Campos de Lecocq, salen diariamente tres trenes, uno á las 5.55 de la mañana, otro á las 12.05 y otro á las 4.05 de la tarde.

Regreso

Con parada en los mismos puntos, salen diariamente de los Corrales de Abasto hasta la Estacion Central del Arroyo Seco, tres trenes, uno á las 10.00 de la mañana, otro á la 1.30 y otro á las 5.10 de la tarde.

Tarifa de Pasajeros

DE LA ESTACION CENTRAL Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Fynn (C. J. Fernandez)	20	30	16	24
Nocetti (Nuevo Paris)	20	30	16	24
Perez (Pantanoso)	40	60	30	40
Hanson (P. de Arena)	40	60	30	40
Llamas (C. Tablada)	50	70	40	60
Lecocq (Campos de)	60	90	50	70
Santa Lucía (Barra de)	60	90	50	70

Los dias de fiesta habrá un tren especial que sale de la Estacion Central á las 8.35 de la mañana, y de Santa Lucía á las 7.00 de la misma.

Movimiento del Hospital

Julio 25

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	6	..	..	2
Salida	5	..	2	2
Fallecidos	..	..	..	..

Mortalidad—Dia 26

Máximo Eduard, oriental, 18 dias; Una párvula, momentos; José Braña, español, 68 años, casado.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Julio 26 de 1878.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al contado		261	p. %
1,000 » idem idem		262	»
1,000 » idem idem		262	»
1,000 » idem idem		262	»
1,000 » idem idem		262	»
1,000 » idem idem		262	»
3,000 » idem idem		263	»
1,000 » idem idem		262	»
1,000 » idem idem		261	»

Total al contado $ 11,000

Á PLAZOS

1,000 $ para mañana 262 p. %

Frutos del pais

La única venta que hemos conocido ayer es la de 1,500 arrobas lana á precios y condiciones reservadas.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fang.	$ 4.10 á 4.30
« « « 2.ª	«	« 3.60 « 3.70
« « « 3.ª	«	« 2.70 « 2.80
« fideos 1.ª	«	« 6.00 « 6.20
« « 2.ª	«	« 5.40 « 5.60
Maiz amarillo desgranado	fang.	« 1.50 « 1.60
« blanco	«	« 1.40 « 1.50
« amarillo en espiga	«	« 2.10 « 2.20
« blanco	«	« 2.00 « 2.10
Cebada criolla	«	« 3.00 « 3.20
« pelona	«	« 3.40 « 3.60
« romana	«	« 4.00 « 4.40
Papas	«	« 4.00 « 5.00
Porotos manteca	«	« 9.00 « 10.00
« de 40 dias	«	« 8.00 « 8.50
« « color balinos	«	« 8.00 « 8.20
Habas	«	« 3.40 « 3.60
Afrecho (sin bolsa)	«	« 0.55 « 0.60
Afrechillo	«	« 0.75 « 0.80
Semilla de lino	@	« 0.70 « 0.80
Sémola	«	« 1.80 « 1.90
Harina de maiz	«	« 0.55 « 0.60
Almidon	«	« 1.80 « 2.00
Harina de trigo 1.ª calidad	«	« 0.77 « 0.82
« « « 2.ª	«	« 0.50 « 0.55
Fideos (imit'n Génova) 1.ª id.	cajon	« 2.10 « 2.20
« « « 2.ª id.	«	« 1.20 « 1.30
Pastines finos	«	« 2.80 « 3.00
Galleta grande superior	qq.	« 5.00 « 5.20
« chica	«	« 4.00 « 4.20
Galletitas finas (imit'n inglesa)	cajon	« 1.60 « 1.70
Bizcochos de Oriente	«	« 6.00 « 6.20
Miel de abeja	@	« 2.80 « 3.00
Cera blanca	lib.	« 0.65 « 0.70
« amarilla	«	« 0.45 « 0.50
Vinagre superior barril de 75 litros	«	« 7.00 « 7.50
Cebollas de embarque	mill.	« 3.50 « 4.00
Ajos	«	« 5.00 « 6.00
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.20 « 1.25
Pasto seco	«	« 0.75 « 0.80
Paja maiz de Guinea	mazo	« 0.30 « 0.35
Alpiste	fang.	« 5.44 « 6.00
Garbanzos	@	« 1.60 « 1.80
Maní	«	« 1.40 « 1.50
Maiz con bolsa superior de 62 kilos la fanega de 9 @ puesto en el muelle	«	« 2.10
Harina extra al contado	fang.	« 7.½
Maiz seco puesto en embar'cion	«	« 1.90

Cambios

Sobre Lóndres, 50⅞ bancario.
« Idem, 51 particular.
« Paris, particular 5.35 á 5.36.
« Amberes, 5.36 particular.

Despacho de Aduana

Dia 26

Drabble hnos., 1 cajon cobertores, 1 id zarazas.
Turenne y Roig, 2 fardos casimir, 2 cjs lustrina.
Mallmann y Ca., 6 cjs lustrina, paño, casimir y género de lana.
Wedekind Fehr, 1 cajon medias, 2 id cobertores.
Menet y Ca., 1 cajon seda, 1 id pañuelos, 1 idem paño.
Cárlos S. Mac-Lean, 1 cajon madrás, 1 id coco.
Ugo y Ca., 1 cajon paño, 1 id zarazas, 1 id mantas.
Irisarri y Ca., 55 cajones zarazas y calcetines.
Barclay y Ca., 2 fardos irué.
Rubichon Junca y Ca., 1 cajon paño, 1 id casineta.
Belgrano hnos., 1 cajon guantes algodon.
Luis Bonomi, 5 cajones horquillas pulidas.
Costa Paiva y Ca., 22 cajones objetos para fabricar chocolate.
G. Michaelsen, 200 bultos cabo del Cairo, ceniza de soda, tiza, clavos de fierro, caños de plomo, estaño, potasa, grampas, espejos, 204 rollos alambre.
V. Vallega, 4 bocoyes quesos, 40 cajones ajenjo, 10 id vermouth.
F. Topin, 22 sacos café, 9 cajones velas estearina.
E. R. Lima, 4 cascos quesos gruyere.
Galli y Ca., 4 barriles vino.
Viuda de Giuliani, 15 fardos tabaco hoja.
B. Triay, 13 fardos tabaco de hoja.
J. Cibils é hijos, 74 cajas azúcar.
L. Gnecco, 2 bocoyes ajenjo.
J. y A. Talice hnos., 25 sacos papas.
M. A. Favaro, 23 cjs., 23 medios id y 43 cuartos id bacalao, 3 cascos cueros de carnero en salmuera, 3 cjs. vino tinto.
E. Graueri, 90 fardos tabaco de hoja.
Barrozo y Ca., 3 barricas yerba.
J. Shaw, 50 cjs. kerosene.
J. Granara, 6 bultos higos secos.
A. Pino, 23 cjs. tabaco negro.
T. Reissig, 10 cjs. chocolate.
Peyramale hnos., 2 cjs. jabon Windsor.
Bartolomé Triay, 1 cj. café, 1 barrica sulfato de hierro y 3 cjs. drogas surtidas.
Basarte y Amezaga, 4 cjs. papel para cigarros.
A. Demarchi hnos. y Ca., 24 bultos drogas.
Viuda de Guillani, 14 cuñetes clavos y 1 rollo cañamo.
Trabucati y Ca., 46 medias barricas alquitran, 9 cjs platos, 4 barriles azadas, 1 id puntas de Paris y 5 cjs máquinas para estirar alambre.
Dumaresq Le Bas, 64 barricas alquitran, 3 bultos cañamo y 5 bultos harina lactea.
E. Quincke, 1 cajon cucharas.
C. F. Bally, 6 cajones botines.
J. Shaw, 1 cajon camas.
C. Sagory, 10 bultos muebles usados.
Shaw hnos. y Ca., 3 cascos alambres de fierro.
Crosta Borelli y Ca., 50 fardos estopa.
P. Thevenin, 20 cajones botellas vacías.
De Lisle y Ca., 59 cajones almidon.
Scaglia y Avegno, 60 bultos cajones desarmados.
Farini (hijo) y Gonzalez, 2 cajones carton comun.
H. Cohé, 2 cajones casineta.
Leunda hnos., 36 fardos plantillas para alpargatas, 1 cajon lona.
Rosciano Corradi, 1 cajon pañuelos chicos.
E. Quincke, 1 cajon palmatorias.
Le Hir Barnett y Ca., 3 fardos lienzo, 1 id listado, 4 cajones zaraza.
R. A. Ferber, 1 cajon medias, 1 id camisetas.
A. Kampmann, 1 cajon casineta, 1 id pañuelos seda.
E. Lozano, 1 cajon gorritas, 1 id vestidos, 1 id ajuares, 1 fardo agujas de coser.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 25

Tarragona, patacho italiano «Alba,» á la órden, con vinos.

Santos el 16, barca francesa «Clementine,» de 395 toneladas, capitan Messac y 13 de tripulacion, á L. Dournau y Fouchou con 3 pasajeros y en lastre.

Buenos Aires el 25, vapor inglés «Vandyck», de 1098 toneladas, capitan J. Hudson y 36 de tripulacion, á C. R. Horne con carga de tránsito.

Asuncion el 18 del corriente y escalas, vapor argentino «Taraguy», de 320 toneladas, capitan S. Gastaldi y 25 de tripulacion, á Caprile y Picasso con 34 pasageros y la carga siguiente:

De la Asuncion—á L. Lerena y Ca. 6 barriles dulce, á Barrozo y Ca. 10 atados cueros de ciervo, á S. Serra 12 damajuanas caña, 1 cajon encomiendas.

De Buenos Aires—á Basarte y Amezaga 10 tercios yerba, á J. R. Schwartz 10 cajones mercancías, á Barbagelata y Rolando 1 cajon mercancías, á M. M. Gonzalez 6 cajones mercancías, á Folle hnos. 10 bordalesas vino.

Pernambuco, el 2 de Julio, polacra española «Integridad,» de 282 toneladas, capitan P. Sust y Mir y 12 de tripulacion, á Tramoleras hnos. con azúcar y caña.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Hoy sábado 27 de Julio

30.ª FUNCION DE ABONO

AIDA

A las 8.

Gran corrida de toros

POR LA SOCIEDAD

UNION Y PROGRESO

A beneficio del Hospital de Caridad

EL DOMINGO 28 DE JULIO

Se lidiarán ocho toros de muerte, habiendo doce embrolados por si alguno faltase en bravura.

La corrida dará principio á la una en punto.

REMATES

Emilio Jouant

Gran remate por completa liquidacion del muy conocido **Gran Bazar y Mercería MARICOT** de la calle 25 de Mayo núm. 251. Ocasion especial para comprar á todo precio! Atencion señores **Merceros, tenderos, baratilleros**, y todo el que quiera ganar dinero, aproveche este remate, pues se liquidará **sin reserva á cualquier precio**, por ausentarse el Sr. Maricot para Europa—Consultando la comodidad de los favorecedores, los remates empezarán á las 7 en punto **de la noche**.

El lunes 29, martes 30, miércoles 31 y dias siguientes á las 7 en punto de la noche empezará la venta al contado y á todo precio, por liquidacion de este acreditado establecimiento, de todas las existencias, que consisten en el surtido mas completo de **Mercería, Bazar, Artículos de Menaje, Cristalería, Porcelanas, Artículos de Paris, muebleccitos y juguetería etc.**—Siendo muy conocido en toda la República, el gran surtido de esta casa, limitamos el detalle que ampliaremos en los carteles de costumbre.

Tambien se venderán los grandes armazones, vidrieras, mostradores, estantes, aparatos de gas, etc. **En el último dia del remate: los interesados podrán verlos de dia.** 2702.jl25

Ruano y Gomensoro

DE LAS MADERAS Y ZINC

De los galpones que están sobre el muelle de Capurro Viejo.

El lunes 29, á las tres en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General de Aduana y con autorizacion Superior.

En lotes á la vista

Las maderas que forman los galpones y el techo de zinc que están sobre dicho muelle, las que deberán sacarse dentro de diez dias contados desde el siguiente de la venta. 2614.jl.23

Por el mismo

Gran incendio de muebles, alfombras de tripe, espejos, etc.

Pertenecientes al Sr. D. Agustin Ferrari.

En la casa, calle del Uruguay número 252, entre Dayman y Rio Negro.

El lunes 29, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho Sr. del pais, de todos los muebles de

Sala, ante-sala, aposentos con muebles de caoba y otros, comedor, servicio de mesa, etc., baños, batería de cocina, espejo de sala, alfombrados de tripe y demas objetos. 2689.jl24

Por el mismo

MUEBLES INGLESES

piano, cuadros, juego de muebles para comedor, magnífico servicio de porcelana, cristalería y platina etc. etc.,

PERTENECIENTE AL SEÑOR DON

ALEJANDRO MACKINNON

En la casa calle Cuareim, núm. 178, entre 18 de Julio y San José.

El martes 30, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del pais, de todos los ricos muebles ingleses de sala, aposentos con juegos de muebles, muy ricas camas de bronce para una y dos personas, cuadros, espejos, alfombrados, escritorio con un buen amueblado.

El magnífico amueblado del comedor es muy sólido, el servicio de porcelana y cristalería es del mejor gusto y muy completo, una lámpara de suspension para aceite y velas, aparatos de gas, etc., la batería de cocina y demás objetos de familia.

La casa puede visitarse desde el lúnes 29 de 11 á 4 de la tarde. 2696.jl25

Por el mismo

De muebles buenos, plantas, etc.

PERTENECIENTES AL SEÑOR DON

ADOLFO GABARRET

Por ausentarse del pais

En la casa calle del Ibicuy número 169 (altos) Entre Paysandú y Uruguay

El Miércoles 31 á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por ausentarse dicho señor del pais, de todos los buenos muebles con poco uso que adornan dicha casa y que consisten en:

SALA—con muebles tapizados.
ESCRITORIO—con buenos muebles.
DORMITORIO, COMEDOR—servicio de mesa, cristalería, platina, batería de cocina y porcion de objetos de familia.

AL MISMO TIEMPO

Cantidad de plantas muchas de mérito. 2728.jl.27.

Por el mismo

NAVAL

De velas, cabos, faroles, colchones, puertas, cadenas y de porcion de objetos.

En la barraca Antonini, calle de Misiones, n. 10.

El jueves 1.° de Agosto, á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda,

En lotes á la vista,

velas, cabos de maniobra, motones de cilindro, 1 espia, cadenas, encerados, rueda de timon, espeques, herramientas, bomba de cobre, pintura, planchas de composicion, clavos, faroles, compases, traga luces, grilletes de fierro, lámparas de bronce, 1 piedra de afilar y otros artículos.

Al mismo tiempo. — Colchones de crin, puertas de caoba, 1 cocina de fierro muy buena. 2712.jl.26

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle 1.° de Mayo, núm. 37.

Tasacion muy baja.

Renta segura.

Situacion importante.

El jueves 1.° de Agosto, de dos á tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Berinduague, en los autos seguidos por D. Luis C. Franco con D.ª Dolores G. de Zúñiga de Turreiro, por cobro de un crédito hipotecario, esta importante propiedad compuesta de 11 habitaciones, cocina, letrina y aljibe. Edificada en un terreno de 433 3[4 varas cuadradas, igual á 319.69 metros.

Tasada en todos sus ramos en la suma de seis mil pesos oro, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El mejor postor consignará en el acto la suma de ochenta pesos oro sellado.

Los antecedentes están en la escribanía de dicho Juzgado, calle del Cerro, 173. 2695.jl25

Ricardo Sienra y C.ª

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle Rincon 66.

El lunes 29 del corriente, á las doce en punto del dia, se procederá á la venta de un surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 2703.jl25.

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante de 11 acciones Sociedad «Mini» de 1000 pesos cada una—aforadas al 35 p. % de su valor por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané.—En mi casa calle 25 de Agosto, número 123 y 125.

El Sábado 3 de Agosto, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio y cuenta de quien corresponda de lo siguiente: 11 acciones de la Sociedad «Mini» de 1000 pesos cada una aforadas al 35 p. %

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El comprador deberá oblar cien pesos en el acto de la venta, como garantía de su compra. 2679jl.23

Juan P. Castro

Espléndido y valioso, de los mas lujosos muebles que vienen al pais—En la casa del Dr. D. Felipe Sn. German, calle Florida número 54.

El miércoles 31 del corriente, á las doce en punto del dia, venderé á la mas alta oferta y sin retirar lote, los valiosísimos muebles que adornan dicha casa, consistiendo en sala, ante-sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor, etc., etc., etc.

Los muebles de sala y ante-sala, son de jacarandá y casi nuevos, con 4 magníficos espejos marco dorado, un piano, alfombras, etc., etc., etc.

Los 2 primeros dormitorios, los muebles son de jacarandá, con roperos de espejo, alfombras, cuadros, etc., etc.

El tercer dormitorio, con muebles de caoba, de gran gusto.

Escritorio, con muebles de id. id., 2 bibliotecas, alfombras, etc., etc., etc.

Comedor, con un gran juego de nogal, espejo, lozas, cristales, porcelanas, vinos finos, etc., etc.

Batería de cocina, plantas, etc., etc., etc.

El detalle se publicará por los carteles de costumbre.

Para que se pueda visitar la casa, estará abierta todo el dia 30, y se verá que no se exajera lo que se dice en este aviso.

Suplico puntualidad porque hay que vender todo en el mismo dia. 2711.jl26

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa, Rincon 50

El martes 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 2719.jl.26

Por el mismo

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

El viernes 2 de Agosto, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 2710.jl.26

Valdez y Piriz

De mercancías—En nuestra casa Rincon núm. 60.

El jueves 1.° de Agosto á las 12 en punto, procederemos á la venta por órden de varias casas introductoras, de un importante surtido de mercaderías francesas, inglesas y alemanas. 2723.jl26

J. G. Previtali

De un terreno en la calle real de la Agraciada, pasando dos cuadras del Puente del Paso del Molino y en seguida de la plaza, haciendo esquina al camino que va á la quinta del General Costa; á la mas alta oferta.

El domingo 28 del corriente, á las tres y media en punto de la tarde, venderé indispensablemente una linda esquina de 10 varas frente al camino real por 50 tambien de frente al otro camino, haciendo un total de 500 varas cuadradas.

En seguida: otro terreno en la calle que va á lo del General Costa y linda con terrenos del mismo y con el anterior terreno, con 10 varas frente por 22 1[2 fondo.

Recomendamos puntualidad en la hora. 2680.jl21

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El dia 22 del corriente mes fué disuelta amigablemente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Baltar Bonomi y C.ª, quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. José Baltar, quien tiene su escritorio en la calle de la Rampa número 123 (en los altos). — Montevideo, Julio 21 de 1878.—*Baltar Bonomi y C.ª* jl25.15

Al comercio Con fecha 22 del corriente mes, bajo la razon social de Bonomi y Colombino hemos formado una sociedad para continuar con el negocio de la extinguida firma de Baltar, Bonomi y C.ª, en el mismo local que esta ocupaba ó sea calle Misiones número 19 al 27, esquina de la calle Rampa.—Montevideo, Julio 24 de 1878.—*G. Bonomi Praderio, Elias Colombino.* jl25.15

Al comercio El que suscribe ha vendido las existencias y enseres de carpinteria de su propiedad que tenia en la casa de negocio, situada en la Villa de Colon, á D. Bernardo Olegui, los que tengan cuentas contra dicha casa, las presentarán en el término de ocho dias contados desde la fecha, que pasado dicho plazo no se oirá reclamo de ninguna especie de la parte del comprador.—Villa Colon, Julio 23 de 1878.—*José María Lasa.* jl25.3

Al comercio El que suscribe hace saber como ha comprado las existencias y enseres de carpinteria de la propiedad de D. José María Lasa, en la casa de negocio, que le pertenecen, sita en la Villa de Colon, los que tengan créditos contra dicha casa los presentarán en término de ocho dias contados desde la fecha, que pasado dicho término no oiré reclamo de ninguna especie.—Villa Colon, Julio 23 de 1878.—*Bernardo Olegui.* jl25.3

Al comercio Prevenimos que la sociedad de café y confiteria que giraba en esta plaza bajo la razon social de Luna Martí y C.ª se ha disuelto, quedando el activo y pasivo á cargo de los socios Martí y Pons. Los que tengan cuentas que reclamar, las presentarán en el término de tres dias, pasados los cuales, no se oirá reclamo.—Montevideo, Julio 24 de 1878. jl25.3

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado al Sr. D. Bautista Andressoni el almacen sito en la calle Piedras, núm. 278. El que tenga cuentas contra dicha casa, las presentará en el término de cinco dias desde la fecha. — Montevideo, Julio 23 de 1878.—*Camilo Caviglia.* jl.24.5

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. jl.23.1mes

Al comercio La casa de comercio que giraba en el paso de Palomeque (Departamento de Canelones), bajo la razon social de Antonio Perdomo y Francisco Freire, ha sido disuelta de comun acuerdo; quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Antonio Perdomo. Si alguien tuviese que reclamar, lo efectuará en el término de ocho dias.—Montevideo, Julio 17 de 1878.—*Antonio Perdomo—Francisco Freire.* jl18-8

Al comercio Y AL PUBLICO—Se hace saber que el activo y pasivo de la sastrería denominada «Los cien mil Pantalones» que antes giraba bajo la razon de Agustin Ferrari y C.ª; queda todo á cargo de don José Musso; como dueño absoluto de dicho establecimiento segun contratos públicos otorgados ante el escribano D. Antenor R. Pereira.—Montevideo, 1.º de Julio de 1878.—*A. Ferrari—José Musso.* jl 2 1mes

Alfredo E. CASTELLANOS—Procurador. Tiene su escritorio en la Villa de San José, calle del 25 de Mayo número 76. jl2 perm

Agua del aseo Para quitar las manchas de la ropa. Inventada por el afamado químico español D. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta al detalle en infinidad de tiendas, almacenes y peluquerías y al por mayor en casi todos los registros de Montevideo, y en su depósito general calle de San José núm. 60, en donde se vende al precio de $ 4 docena y 50 cents. frasco.—NOTA—Para garantía de los consumidores se previene que, el que con el uso del agua del aseo no obtenga los resultados deseados, se le devuelve el dinero á razon del precio del por mayor XVIII

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. m.14-h. fin de año.

Barba y bigotes! Para hacer crecer éste ornamento que caracteriza el rostro del hombre, basta usar las fricciones 2 veces en el dia con la afamada AGUA MEJICANA del químico Webber de Gand: esta agua especial no solamente activa el crecimiento de los pelos sobre los calvos sino tambien sobre personas de cierta edad que no lo esperaban mas: único depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. jl.5.1mes

Concurso Mataix Los acreedores á este concurso pueden pasar á recibir el segundo y último dividendo al escritorio calle Juncal núm. 25, de las tres á las cinco de la tarde. jl26.8

Comision INSCRIPTORA DEL REDUCTO—Debiendo cerrarse el Registro Cívico el dia 1.º de Agosto, con sujecion á la ley de la materia, se pone en conocimiento de los ciudadanos domiciliados en esta seccion, invitándoseles para que concurran al acto, el dia designado, á las 12 del dia.—Montevideo, Julio 21 de 1878.—*La Comision.* jl23.8

Campo Se desea arrendar una ó dos suertes de campo en uno de los departamentos de Florida, San José ó Soriano; se prefiere cercado, se acepta una sociedad. Para mas informes, ocurrir á la calle Daiman núm. 112 (piso 1º). jl.23.10

Comision INSCRIPTORA DE LA PRIMERA SECCION—Debiendo cerrar el Registro Cívico el 1.º de Agosto próximo, segun lo preceptúa la ley de elecciones, la Comision invita á los ciudadanos que quieran concurrir á ese acto que tendrá lugar á las 12 del dia citado. —Montevideo, Julio 21 de 1878.—*La Comision.* jl23.8

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras y modistas; hay una buena ama de leche, vasca francesa, y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; se necesitan 4 mucamas vascas ó francesas que sepan bien planchar y tengan buenas recomendaciones, se les dará buen sueldo; hay colocacion para 3 niñeras de 12 á 14 años, se encarga de colocar buenos mozos de cámara. Prontitud y buen servicio—Calle Juncal, 118. III

Cuartos AMUEBLADOS en una casa inglesa. Se alquilan á precios moderados. 104, calle Colon, 105. jl.9.1mes

Cupé Hay en venta uno nuevo recien construido que se dará por un precio muy reducido. Para tratar en la calle de las Piedras núm. 316. m30.perm.

Cupé Se vende uno de la acreditada fábrica de Lelorieux de Paris, completamente nuevo. Ocurrir á la fábrica de Reuteis hnos., calle Florida. jl12.15

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Direccion DE CEMENTERIOS—Siendo necesario reconstruir la pared Oeste del Cementerio Central, que se halla apuntalada á causa de su mal estado, se avisa á los propietarios de los nichos desde el número ciento tres hasta el trescientos noventa y dos, que de conformidad con la resolucion superior de fecha 5 de Mayo de 1877 se sirvan concurrir á esta oficina hasta el 23 de Agosto próximo con la cuota que les corresponde, sin cuya entrega será imposible efectuar la reconstruccion mencionada. Vencido este término, la Direccion no será responsable ni por un derrumbe, ni por las pérdidas consiguientes de restos depositados en esa pared, rotura de lápidas ú otros perjuicios para los propietarios.—Montevideo, Julio 23 de 1878.—*La Direccion.* jl24.26

Dorador Y PLATEADOR — 146, calle Ciudadela, 146 — Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* VL

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. LI

Dr. D. Julio Jurkowski Médico y cirujano.—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias. Calle de Arapey, núm. 137. jl.9.perm

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.— En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades. — Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. IVL

Enseñanza superior en el idioma inglés, teneduría de libros y cuentas, por un profesor de 25 años de esperiencia; á precios muy moderados. Clases de noche, desde las siete hasta las diez, y garante á las señoras una linda pluma, y á caballeros linda letra comercial, en 12 lecciones. Lecciones en casas particulares.—Ocúrrase, Soriano, núm. 61.—*O' Dwyer y C.ª* jl.9.1mes

Enfermedad DE LOS NIÑOS — El Dr. Duchêne, antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí, núm. 170. Consultas de la una á las dos. IL

Furnished BED ROOMS in an english house. Terms moderate. 104, calle Colon, 105. jl.9.1mes

Giros Sobre Pau, Orthez, Oloron, Tarbes, Bayonne, Mauleon, Toulouse, Burdeos y Paris.—Se dan á la vista ó á noventa dias por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 138. jn27.6m

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Hotel de París Unico hotel francés en Paysandú. English spoken. jl16.6meses

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

La Zuequería y despacho de vinos de Asti, calle Agraciada n. 129, pasó á la misma calle números 268 y 270 plaza de Flores; como siempre dicha casa tiene calzado de lo mejor y vinos de primera clase á precios reducidos. jl14.15

Masriera El que suscribe participa á sus amigos y á las personas que depositaron en él su confianza, que por asuntos de sumo interés y por algunos meses tiene que ausentarse de este país.

Suplica quieran dispensarle el no haber podido despedirse de todos, y á sus clientes los aconseja que en su lugar se valgan de los eminentes colegas Doctores Mendez, Serratosa, Garviso y Romeu. Deja de apoderado general á D. Tomás Riera dependiente principal de la «Tienda Inglesa» quien está encargado de chancelar en el acto toda cuenta si es que la tenga el que suscribe, suplicando á los que le adeudan tengan la bondad de dirijirse á dicho D. Tomás Riera.—*José Masriera.* jl23.4

No mas pelos! Mal colocados en la cara lo que es tan desgracioso para ciertas personas, la PASTA DE HAREM de Mme. Rachel de Bruxelles, hace caer en algunos minutos para siempre sin ofender el cutis y ponerlo *sin peligro y sin dolores* tan liso como un *espejo*! Depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. jl.5.1mes

Ojo Se vende una hermosa casa con cinco piezas, cielos razos de yeso, dos patios, cocina, cuarto para sirviente, letrina y jardin con árboles frutales, cincuenta varas de fondo, empedrado, todo pago, parte de los arrimos á cobrar, en la calle del Charrua, frente al antiguo Recreo del Cordon, entre las calles de Gaboto y Yaro; no perder esta pichincha, pues el dueño la da por la tercera parte de su costo, para tratar, en la misma casa todos los dias. jl26 5

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay. — Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres. IX

Pianos! Se liquida la acreditada casa al lado de la Matriz, Ituzaingo 169. Precios sumamente baratos.

NOTA —Pianos Plegel que valen $ 460 se dan por $ 360: Id otras fábricas que valen $ 500 se dan por 400 pesos. jl16. perm

Recortes PARA CONFITEROS Y CIGARREROS—Se venden en esta imprenta.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende Un nicho en el primer cuerpo del Cementerio, entrando sobre la derecha. Calle de la Agraciada, n. 134, darán razon. jl26.4

Se alquila la quinta de Hocquard sita en la Aguada, á una cuadra de la plaza General Flores. Ocurrir, calle Agraciada, 197. jl.12.15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

LETRAS

POR CUALQUIER CANTIDAD

Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de

H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)

Calle del Rincon, número 37. LIII

DIRECCION DEL

Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna y revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13 perm. *El Secretario.*

ANTIGUA QUINTA DE D. PANCHO GOMEZ

CALLE AGRACIADA N.º 878 Y CALLE GOMEZ Á LA VUELTA (ENTRADA POR ESTA ÚLTIMA CALLE)

PASO DEL MOLINO



ESTABLECIMIENTO DE

HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE

DOMINGO BASSO

Especialidad de árboles frutales, no teniendo rival en el Rio de la Plata.

Gran cantidad de plantas de todas clases las mas raras y bonitas, tanto de adorno como de flores.

Parras especiales para hacer vino, recien introducidas de Italia donde no existe enfermedad alguna.

Parras de uva de mesa de la mas rica clase.

Se venden por mayor y menor á

Precios que no admiten competencia

Para mas informes, ver el catálogo del Establecimiento, que pueden obtener los interesados en la misma quinta y en la imprenta de *El Siglo*.

Agente en la ciudad, Ramon R. Aguirre, cigarrería calle 25 de Mayo, núm. 252. jn9.2 meses

AL PÚBLICO

Únicos elaboradores  Únicos elaboradores

DE

CAFÉ MOLIDO

POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado — Economía de un 25 por ciento

CALLES DEL 18 DE JULIO N. 22, Y DE LA COLONIA 238 — MONTEVIDEO

Para acortar distancias á nuestros numerosos favorecedores de la vieja y nueva ciudad, hemos establecido una casa de principal despacho en la calle del 18 de Julio n. 22. La aceptacion plena que ha merecido del público nuestro café, debido al *procedimiento especial conocido únicamente por nosotros* de que nos valemos para su elaboracion, nos autoriza á exhortar á las personas que aun no lo hayan probado, á que lo prueben; seguros estamos que encontrarán superioridad y economía notable sobre cualquier otro café molido.—Llamamos la atencion de nuestra clientela sobre las *falsificaciones ó imitaciones que se fraguan* de nuestra mercancía; fijarse bien en el *tipo* de nuestro envase que es como se dibuja al frente de este aviso, y en el *estado* del sello de talco que dice «Dos Americanos» con que va cerrada la tapa de cada tarro. — Se reparte á domicilio.

XVII-d½ **Dos Americanos.**

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Arboricultura y Horticultura

DE

P. MARGAT Y HERMANOS

CAMINO DE BURGUES, NÚMS. 120 Y 121 (REDUCTO)

100,000 árboles frutales de todas clases de las mejores conocidas.
50,000 árboles, plantas y arbustos de todas clases, de los mas raros y de mas mérito.
7,000 camelias todas injertadas de las mas hermosas variedades.
10,000 naranjos y limones de las mejores clases y variedades.
5,000 moreras multicaulis, la mejor para criar el gusano de seda.

Se vende á precios sumamente moderados

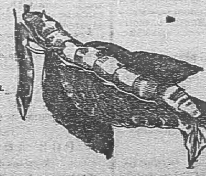
jn4.2meses

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

DE

Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO LARRAÑAGA
Núm. 19
LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL
MIGUELETE



CAMINO SUAREZ
Núm. 350
FRENTE AL HOTEL ORIENTAL
MIGUELETE

Especialidad en toda clase de árboles frutales, de 2 y 3 años de ingerto, no teme competencia por ningun otro establecimiento por ser este el principal en el ramo.

Moreras especiales para criar el gusano de seda.

Cina-Cina para formar cercos impenetrables.

Se reciben pedidos por cualquier cantidad garantiendo servir al gusto de los que se dignen honrarnos.

Precios sumamente moderados.

jn23.30

PREVENCION

En virtud de la ley nacional protectora de las marcas de fábrica, los Sres. Lanman y Kemp previenen á todos los que falsifiquen ó imiten los folletos, los envoltorios, las etiquetas, los frascos, las botellas ó envases de las siguientes preparaciones, que serán perseguidos por sus agentes en esta ciudad con todo el rigor de dicha ley.—Agua de Florida de Murray y Lanman; Tónico Oriental; Aceite de hígado de Bacalao; Pectoral de Anacahuita compuesto de Kemp; Zarzaparrilla y píldoras de Bristol.

jn1º.3 meses

AMAZONAS

Esta novedad de botas que es lo mas elegante que en calzado se puede confeccionar, se hacen de medida.

Para señoritas á . . . . . 50 reales par
Para niñas á . . . . . 35 » »

Nuevo surtido de calzado hecho en el país: botines con 2 ½ suelas para caballeros, á 40 y 45 rls. par, botas con caña de cuero de perro ó cabritilla con 2 ½ suelas á 50, 60 y 65 rls., botines y botas con 2 suelas y forro de franela ó género de hilo para señoritas á 30, 35, 40 y 45 rls., para niñas á 20, 25, 30 y 35 rls., botines estrangeros para señoras á 16, 18 y 20 rls., para caballeros á 20, 25, 30 y 35 reales, calzado para niños de todas clases desde 12 vintenes á 20 reales, zuecos á 12 vintenes, para niños á 8 vintenes, zapatos y zapatillas de lana, botas paño de merino para señoritas á 15, 18 y 25 reales.

POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO 226

Cerca de la calle Rio Negro, la bandera baratillo de calzado indica la casa. j6.perm

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que ponen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de **estas viles imitaciones**, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Num. 533, Oxford Street, Lóndres**, y el **timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero, á las madres de familia y otras señoras**, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

No. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.

jn22.1año.dp

ALMANAQUE SENCILLO

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A 20 cts. docena

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

ENFERMEDADES

CRÓNICAS

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS

Y

sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle del Yi 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. jl12-perm

FOLLETIN 147

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

Hay ciertos sentimientos que operan en nuestra organizacion verdaderas revoluciones, que despiertan la inteligencia más escasa ó más dormida, que encienden el valor y comunican la audacia.

La hija de D. Juan no necesitaba tanto, porque si bien era inocente, estaba dotada de sobrado talento, y sobre todo tenia ese delicado instinto de la mujer enamorada, instinto que en ciertas ocasiones sirve mucho más que la más clara inteligencia.

Ginés, aunque no adivinó la verdad, comprendió que algo sucedia, algo preocupaba á la jóven; pero le fué imposible pedir explicaciones durante todo aquel dia, y con creciente impaciencia esperó á que llegase la noche.

María esperó tambien con afan; porque quiso saber si despues que todos se acostasen llamaba la viuda al mancebo para entablar conversacion con él.

Dieron las diez, habian cenado, y doña Sofía mostró deseos de descansar.

No tenia doncella que la desnudase, y se retiró sola á su aposento, haciendo María lo mismo y tambien el paje, que ningun deber tenia ya que cumplir.

Una hora pasó en medio del silencio más profundo.

La jóven no se habia dormido, ni siquiera se habia desnudado, pues pensaba salir de su dormitorio para ponerse en observacion.

No puede formarse idea de la borrasca espantosa que agitaba el espíritu de la infeliz.

Hay dudas que atormentan tanto por lo menos como la amarga realidad de los desengaños.

En aquellos momentos, durante aquella hora terrible, era digna de contemplacion y estudio la interesante figura de María.

Apenas se habia movido.

Sentada junto á la puerta, inclinada hácia la cortina para que no se le escapase ni el ruido mas leve, habia puesto una mano sobre su corazon, que no palpitaba, sino que se revolvia violentamente en el pecho.

Su rostro estaba lívido, contraido, descompuesto, y sus azules ojos brillaban con el fuego de la fiebre que la devoraba.

Algo habia perdido la bellísima jóven de su aspecto angelical.

Ya no eran puros, verdaderamente inmaculados los sentimientos ni los pensamientos que se revelaban en el cadavérico semblante de la infeliz; no lo eran, porque tenian lo mundano y deleznable de la pasion que la agitaba, la pasion de los celos, que son la envidia, el egoismo, el odio, la mezcla en fin de los impulsos que pueden arrastrar á la criatura á toda clase de estravíos.

María, criatura sublime hasta el punto de parecer que no podia vivir en este mundo de miserias, era entonces susceptible de vulgarizarse hasta el último grado de la vulgaridad, de descender de su altura inconmensurable hasta la tierra, desde las puras regiones del espíritu hasta el fango de las pequeñeces y las ruindades.

El sér sobrenatural era ya la criatura; el querubin se habia convertido en mujer.

No, María no era la María de siempre, era otra sin haber dejado de ser la misma.

Era el mismo su corazon; pero habian despertado sentimientos ocultos hasta entonces en sus mas recónditos pliegues.

Era la misma su alma; pero antes no se habia contaminado, habia extendido siempre sus brillantes alas en el mundo de todas las purezas, y en aquellos momentos fatales se arrastraba por la tierra, se manchaba en el lodo como el reptil.

Y sin embargo, aun era María una criatura digna de admiracion y de respeto.

Para nosotros no ha perdido nada, porque si habia descendido en momentos dados, no habia hecho mas que responder, obedecer á su propia organizacion, organizacion de criatura al fin.

Su debilidad humana habia sido herida, y siquiera por un momento debia sucumbir.

¿Por qué hemos de condenarla desde luego?

Si habia descendido, ya se levantaria, que potente se levanta la criatura que es verdaderamente grande, aunque haya caido en el fondo del abismo mas profundo.

Lo peor de todo era que en aquellos momentos la jóven estaba ofendiendo gravísimamente á Ginés, y lo ofendia sin que ella pudiera darse cuenta ni apreciar el valor de su conducta.

Para responder á sus antecedentes debió la jóven haber manifestado con noble franqueza sus dudas al mancebo, porque solo así habria probado que ella hacia justicia á los nobles sentimientos de él. Ginés tenia el derecho de decir:

—Yo no soy capaz de burlarme de una criatura desgraciada desde el momento que vió la luz del mundo; yo no soy capaz de destrozar un corazon puro y noble por el sólo placer de destrozarlo, y no soy capaz porque mi alma no ha llegado á la depravacion.

De esto que Ginés hubiera podido decir, dedúcese que María, dejándose arrebatar por los celos, habia sido injusta, pues su disimulo significaba que no creia que Ginés fuese bastante noble para responder con franqueza.

A pesar de esto, repetimos que perdonamos á la jóven, porque á su edad no podia exigírsele juicio suficiente para discurrir y dominar los arrebatos de su pasion, ni tampoco teniendo en cuenta su amor mismo debia esperarse la calma de que tanta necesidad tenia y tan conveniente le hubiera sido.

Coloquémonos en el terreno de los hechos, dentro de la situacion tal como era, ó lo que es igual, descendamos tambien nosotros desde el cielo á la tierra.

María estaba horriblemente atormentada, estaba celosa, queria pruebas y las buscaba con un afan inconcebible.

Dieron las once.

La hija de D. Juan se estremeció violentamente.

Pasaron otros cinco minutos.

La infeliz volvió á estremecerse, se inclinó, acercó más el rostro á la cortina y murmuró con voz sorda:

—¡Chi...

Acababa de percibir un ruido leve, que le pareció el de las pisadas cautelosas de Ginés, que era la única persona que entonces podia andar por allí.

—¿Vendrá á buscarme?—se preguntó María.

Y siguió escuchando con creciente [illegible]

Empero el ruido que habia sonado [illegible] cerca, alejóse otra vez y cesó bien pro[illegible]

—No,—murmuró María con amargu[illegible] dora,—no me buscaba, ha ido á verla... [illegible] dré valor para todo.

Y sin decir más púsose en pié, com[illegible] por un resorte, hizo un esfuerzo sobr[illegible] vantó la cortina y salió del aposento.

Ni el más leve ruido producian sus [illegible] hubieran podido contarse los latidos d[illegible]

Como el asesino que quiere aprovec[illegible] de su víctima, así adelantó la desgr[illegible] por un pasillo y en medio de la mas [illegible] curidad.

Luego volvió á la derecha, levantó u[illegible] se detuvo á la puerta de una habi[illegible] tampoco habia luz, pero en cuyo extre[illegible] y á través de otra cortina escapábanse [illegible] bles destellos.

Esta última puerta era la que da[illegible] dormitorio de la viuda, donde ardia u[illegible] encerrada en un globo de blanco crista[illegible]

Los ojos de María relumbraron co[illegible] fosfóricas.

Sus pupilas se dilataron.

Las tinieblas no fueron ya para ella [illegible] niente, porque todo pudo distinguir[illegible] hubiese favorecido la luz del sol, y po[illegible] le pudo ver á la puerta del dormitori[illegible] una persona, bulto que se movió paus[illegible]

Era Ginés que levantó la cortina y [illegible] leza para convencerse de que la viu[illegible] dormida.

El trastorno de María llegó al último [illegible]

Una espesa nube veló sus ojos.

Oyóse el ruido de sus dientes que ca[illegible]

Un frio desconsolador hizo temblar [illegible] la infeliz.

Quiso al mismo tiempo avanzar y re[illegible] le fué imposible dar un solo paso.

Por algunos instantes vaciló su cuer[illegible] zas se habian agotado, y no hubiera p[illegible] narse sin el apoyo de la pared.

No estuvo el rapaz en observacion m[illegible] nos momentos, porque mas no necesita[illegible] vencerse de que la viuda dormia; por[illegible] D. Juan no se encontraba en estado d[illegible] tiempo, y le pareció que su amante per[illegible]

[illegible]